Lúnes 5 y Mártes 6 de Enero de 1865. BUENOS AIRES. Año I.—Número 94.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 8 » « » » » 9—40
4° » » 10 » » » » » 11—40
3° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » 6 » » » » » ....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9
2° » » » 9—20 » » » 11
3° » » » 11—20 » » » 1
4° » » » 1—20 » » » 3
5° » » » 3—20 » » » 5
6° » » » 5—20 » » » 9
7° » » » ...... » » » 7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 9 » » » » » 10—40
3° » » 12 » tarde » » » ....
4° » » 4½ » » » » » 6—10
5° » » 5½ » » » » » 7—10
6° » » 6 » » » » » » 7—10

Regresos al Párque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » » » ..... » » » 3—10
4° » » » 2—20 » » » 4—10
5° » » » 7—30 » » » 8—
6° » » » 7—30 » » » 9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles. Vapor *Villa del Salto*. Los Sábados á las 10.
» Lúnes Vapor *Salto*. » Juevés á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos — Vapor *Pavon*. — » Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. — Vapor *Espigador*. — » Miércoles á las 10.
» Miércoles. — Vapor *Gauleguay* — » Sábados.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Juéves. » Mártes. — vapor *Salto* — « Lúnes » Mártes.
» Viérnes. — vapor *Libertad*. — » Sábados.
» Juéves. » Domingos. — Vapor *Menay*. — » Lúnes. » Juéves.
» Sábados. — Vapor *Villa del Salto*. — » Miércoles.
» Mártes y Viérnes. — Vapor *Pampero*. — » Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú*. — » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Paile bot *Estrella*. — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 10 de cada mes. — Vapor *Salto de Guayrá*. — El 16 de cada mes.
» 26 de » » — Vapor *Ipora*. — » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 6, 10, 14, 18, 26, 30.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Belgrano 266—6, 15, 22, 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yavierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofú—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajería que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4°, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

SANTOS DEL DIA.
☞+LA ADORACION de los Stos. REYES.

LA NACION ARGENTINA.

Mártes, Enero 6 de 1863.

Las fuerzas nacionales en el Rosario.

Debe ó no el gobierno Nacional retirar las fuerzas que se hallan en el Rosario?

Hé aqui la cuestion de que la prensa se muestra preocupada, y que en el mero hecho de establecerse, parece implicar la idea de que las autoridades de Santa Fé ó una parte del pueblo resistiesen la permanencia del batallon 2.° de línea que es el que se halla de guarnicion en aquel punto.

Pero en esto hay un error que es necesario desvanecer.

La deferencia por parte del Gobierno Nacional no estaria en retirar sus tropas. sino por el contrario, en dejarlas.

No es posible que el gobierno tenga el menor interés en mantener guarniciones militares en los pueblos. Así, él las retiró, una vez afianzada la situacion, estacionándolas en los puntos en que eran necesarias para la defensa de la frontera.

El gobierno quiso retirar el 2.° de línea del Rosario, y si no lo hizo, fué por que se le pidió que no lo hiciera por el gobierno de Santa Fé, cuyo patriotismo y adhesion á la actualidad están libres de toda sospecha.

Es muy probable que si hoy se intentase llevar á cabo la misme medida, el gobierde Santa Fé repitiese su insinuacion; por q' á él conviene principalmente tener á su disposicion una fuerza que garantiendo el órden público, le deje el tiempo libre para ocuparse de importantes atenciones administrativas.

La oficialidad del 2.° de línea tiene las mayores simpatias en todo el pueblo, y la severa disciplina que observa una tropa que es considerada un modelo de órden, le ha captado igualmente la mayor consideracion.

El incidente que tuvo lugar entre el oficial Escalante y el Sr. Benegas, á que se han referido algunas correspondencias, tiene origen en una cuestion enteramente personal, y de ninguna manera puede atribuirse á espíritu de hostilidad entre algunos particulares y la tropa de línea.

Por consiguiente es inexacto que haya alguien que resista ó mire con mala voluntad la permanencia del 2.° de línea en el Rosario, ni en las autoridades ni el pueblo.

Está alli, por que el Gobierno de Santa Fé lo desea.

El Gobierno Nacional no puede haber perdido la confianza en la situacion, hasta el punto de hacerla reposar en la fuerza de las bayonetas.

Las situaciones que se apoyan en las bayonetas son efimeras, y debemos creer, por honor nuestro. que la actual reposa en bases mas anchas, mas liberales, mas dignas y mas democráticas.

La paz de la República está en el sentimiento general de todos sus habitantes.

Está en el poder de la opinion, que condenó irremisiblemente el órden de cosas pasado.

Está en la garantía que nos dá la eleccion libre del Congreso, la eleccion de un Presidente que reune todos los votos del país, el nombramiento de un ministerio que tiene la simpatia general.

Está en la libertad que tienen todos los hombres y todas las opiniones.

Está en la politica del Gobierno Nacional, que respeta el derecho de todos y que sabrá exigir el respeto de todos para la obra que el país ha confiado á su patriotismo y á su celo.

Está en la conveniencia de los gobiernos y de los pueblos que quieren vivir libres y tranquilos, gozando de los beneficios inestimables de la paz.

Está, por consiguiente, en el patriotismo y en el interes del mismo gobierno de Santa Fé, que ha nacido de la actual situacion y que se halla vinculado á ella necesariamente; y en el interes y patriotismo del pueblo del Rosario que no puede desear la revuelta, porque ella no le daria nada mas de lo que hoy tiene, poniendo en peligro la vida, la familia y la propiedad de sus habitantes que, consagrados principalmente al comercio, solo pueden desear la paz y el órden de las situaciones regulares.

Lo que está sucediendo hoy es la prueba mas evidente de que donde quiera que se levante una tendencia contraria al órden de cosas dominante, la idea liberal encontrará elementos propios bastantes para vencerla.

Un grito insensato se levantó en San Lorenzo en honor del sistema caido.

¿Que ha sucedido en consecuencia?

Toda la provincia de Santa-Fé está en alarma y condena la manifestacion.

El gefe político del Rosario que asistió á la reunion de San Lorenzo y que parece rodearse del mal elemento, está abandonado por la opinion, y el mismo gobierno de Santa-Fé se traslada á aquel punto para apaciguar los espiritus. Asi la idea liberal ha hecho ya tanto camino, que la grita amenazadora que condena el escándalo de San Lorenzo ha podido levantarse á su lado y sofocarle.

Nada hay pues contra el batallon 2° de línea. Los que han condenado la manifestacion de San Lorenzo son Santafesinos, decididos á sostener, con el entusiasmo de las convicciones, las ideas que ha hecho prevalecer la revolucion triunfante.

Nada hay pues contra el segundo de línea, ni puede ser cuestion de retirarle, puesto que quien desea su permanencia en el Rosario es el mismo gobierno de Santa Fé, el primer interesado en mantener el órden de cosas de donde ha surjido.

Pero, lo repetimos, para confundir la voz aislada de los que sueñan con imposibles, sobra la opinion de la Provincia de Santa Fé, bastante ilustrada ya por la esperiencia y la desgracia de lo que tiene que esperar de sus antiguos opresores.

El Sr. Cullen en el Rosario.

Un solo grito insensato, lanzado en odio al actual órden de cosas, ha puesto en evidencia los elementos morales con que él cuenta para sostenerse.

La reaccion, por mas que se diga, es imposible.

No podemos creer que se han estinguido en un dia todos los intereses, todas las pasiones, todas las afecciones ligadas al órden de cosas vencido por la revolucion; pero es absurdo que el pais se ponga en alarma por el grito de un loco y el pasquin de un perverso.

¿Qué es la reaccion?

La reaccion es una revolucion opuesta á otra revolucion. Es el movimiento que tiende á restablecer el órden de cosas que la revolucion derrocó. La reaccion quiere decir abajo el gobierno, abajo las cámaras, abajo las autoridades que nacieron de la batalla de Pavon.

En la nacion, quiere decir abajo el Presidente Mitre, el Vice-Presidente Paz; abajo los Ministros Rawson, Elizalde, Velez, Costa y Gelly; abajo los miembros del Senado y de la Cámara, abajo los gefes militares que tienen mando! Viva, Derqui, Pedernera, Molina, Saá, Barra y tutti *quanti!*

La reaccion en Santa Fé quiere dêcir arriba Pascual Rosas, Iriondo, Birrinchin Vizcacha etc. y abajo Cullen y Zubiria.

¿Y cómo puede suponerse que el Señor Cullen haga una reaccion para echarse abajo?

No es pues una reaccion lo que nos amenaza, sino hechos aislados que tienen en su contra no solo el prestigio moral del Gobierno de la Nacion, sino al Gobierno mismo de Santa Fé, al pueblo que lo apoya y á los prosélitos que la idea liberal se ha conquistado en todas partes.

¿La reaccion la hará el Sr. Oroño?

Pero el Sr. Oroño, cualquiera que sea su prestijio, no le tiene bastante para turbar la paz de la República, y lo decimos con toda franqueza, condenando como condenamos severamente la actitud que el Gefe Político del Rosario ha asumido en los últimos sucesos, no creemos que él pueda abrigar proyectos hostiles contra la situacion.

Lo que hay en esto es que en el Rosario está sucediendo hoy lo que ha sucedido en otro tiempo en Buenos Aires.

El mal elemento hace sus tentativas para llevar su influencia á los negocios; pero la lucha lejítima vendrá y el mal elemento quedará reducido al silencio por los mismos santafecinos cuya situacion está hoy vinculada á la política general del pais.

Santa Fé sabe muy bien lo que tiene que esperar de la guerra y de los que quieren llevarla en esa via. El primer teatro de la lucha sería su territorio: el primer fruto del trastorno la pérdida de su riqueza y de su crédito.

Entre tanto, el Sr. Cullen se ha trasladado al Rosario para apreciar por si mismo lo que allí está sucediendo.

?Qué hará?

No dudamos que su patriotismo le sugerirá las medidas mas oportunas que la situacion demande; pero creemos que la situacion no tiene otra salida que la separacion del Sr. Oroño.

El Sr. Oroño debe sin duda renunciar por multitud de razones que no pueden escapar á su penetracion.

El es ya impotente para hacer el bien en el puesto que ocupa.

Está fiomprometiendo su carácter de Diputado al Congreso de la Nacion.

Ha comprometido al gobierno del Sr. Cullen.

Ha promovido la reunion de San Lorenzo, presenciando y autorizando con su acquiescencia tácita el escándalo que allí tuvo lugar.

Se ha puesto en choque hasta con el Gefe Nacional que allí reside, por cuestiones pueriles.

En consecuencia de todo esto, se ha producido una situacion violenta de la cual no es posible salir, en nuestra opinion, sinó por la renuncia del Sr. Oroño.

Confiamos en que el gobierno de Santa Fé se apercibirá de esta verdad, colocando en la gefatura del Rosario una persona capaz de hacer cesar las alarmas que hoy agitan á aquella poblacion.

Prisiones.

El Redactor y Editor del «Diario» del Rosario han sido reducidos á prision por el gefe politico del Departamento, segun lo anuncian los diarios de esa localidad.

Parece que el grito de San Lorenzo ha dado estraño vértigos al Señor Oroño.

¿Qué no hay tribunales que juzguen los delitos de la prensa para que la gefatura politica responda con la cárcel al juicio que se formule sobre sus actos?

¿Estamos acaso en tiempos en que las autoridades, aun subalternas, no pueden sufrir contradictores?

Hasta cierto punto esta tropelia del gefe politico del Rosario es un bien, por cuanto viene á hacer mas evidente que el único remedio á todos estos males es su separacion de la gefatura.

El *Diario*, dá cuenta del hecho de la manera siguiente:

«El pueblo del Rosario acaba de ser sorprendido con uno de aquellos escándalos que solo se presenciaban en la época de mayor recrudesencia en la política del sable:

«La redaccion del «Diario» ha sido encarcelada sin mas forma ni proceso que una órden verbal del Sr. Gefe Político D. Nicasio Oroño.

«Este acontecimiento verdaderamente atentatorio de los derechos del pueblo, ha venido á sublevar la opinion de todos, porque cualquiera que abrigue el mas lijero sentimiento de moral, de justicia, de respeto á la ley, de amor al órden, no puede menos que rechazar con indignacion una vejacion que nos alcanza indistintamente á todos.

«Nada importa el nombre de los agredidos arbitraria y despóticamente por una autoridad que viene amoldando su politica y procedimientos á la senda que recorrieron los tiranos que han enlutado la República.

«No, los nombres nada importan, y si para alguno debieran tener estos una significacion amarga, seria para nosotros, pero no se trata de nombres, sino del derecho y las garantías que son el patrimonio de todos, y que han sido violentamente hollados en la persona de dos ciudadanos argentinos, por el Gefe Político que fatalmente preside este Departamento.

«Y este atentado es doblemente trascendental y escandaloso, si se toma en cuenta que D. Nicasio Oroño, antes de ser Gefe Político, es Diputado Nacional, es decir sacerdote de la ley, representante de la Nacion.

«¿Cuál es pues la lealtad qua guarda al juramento que pronunció sobre los evanjelios, de cumplir y hacer cumplir la constitucion nacional?

¿Donde el respeto y fidelidad que guarda á los principios, á la causa, á la relijion que dice profesar?

«El señor Oroño al sentarse en las bancas del Congreso.

«Al afiliarse á la causa del pueblo,

«Al aceptar la direccion política del Rosario, ha contraido el solemne compromiso de conservar sin mancha la bandera q' se ha depositado en sus manos, simbolizando el imperio de la ley, de la paz, de la lealtad, del honor.

«El triunfo de «Pavon» ha sido el del pueblo, y el pueblo jamás ha podido encomendar su direccion á ciudadanos que le inferirian el ultraje de desconocer sus derechos y sus garantias.

«El Gefe Político es pues ante la opinion reo culpable de ese delito.

«Ha arrojado un borron en las pájinas de la Constitucion Nacional, constituyéndose en tribunal competente para fallar sobre delitos de imprenta.

«Protestamos enérjicamente ante la Nacion, ante el Godierno de ella y de la Provincia, contra la prision arbitraria y violenta del Redactor y Editor del «Diario» —previniéndole al Sr Gefe Político, que tras de nosotros hay mas corazones patriotas de los que pueden sostener sus cárceles, para sucedernos en la prensa, en la defensa enérgica de los derechos del pueblo, que acaba de desconocer y hollar.

«Esta indicacion nos permitimos hacerla al Sr. Gefe Político, por si acaso nos destinara igual suerte que á la direccion del «Diario.»

«Ella por otra parte hace honor al Rosario, porque prueba que no faltará quien defienda las garantías de sus ciudadanos.

Política.

Generalmente hablando, puede decirse que en todo Estado hay dos géneros de hombres políticos que, aun cuando marchen en pos de un mismo fin, tienen q' recorrer para conseguirlo rutas muy diversas.

En todas partes existe la política de la abstraccion pura y la política que tiene que convertir en hechos sus convicciones.

Una cosa es la política de la disertacion y otra la política del gobierno.

Una es la ídea irresponsable que cae ó se levanta, permanece ó se olvida, segun el favor que le acuerda la opinion; otra es la idea que se convierte en decreto, en ley, en resolucion y que suprime, vulnera ó beneficia tales y cuales intereses, tales ó cuales aspiraciones.

No condenamos ninguna de estas dos políticas: cada una de ellas tiene su esplicacion y su utilidad. Señalamos únicamente su diferencia, á fin de que no se exija á la una lo qne solo puede esperarse de la otra.

La prensa, por ejemplo, recorre los vastos horizontes de la abstraccion; establece libremente sus sistemas; los lleva hasta sus últimas consecuencias; pide muchas veces lo mejor, aun cuando sea irrealizable; acierta, duda, se equivoca, avanza, retrocede, y esto sin consecuencia grave para la paz pública.

Pero un gobierno no puede equivocarse en política; porque muchas veces, la última palabra de un error es una revolucion.

Un diarista pudo creer conveniente ayer que invadiésemos la Banda Oriental, puede creer útil hoy que hagamos la guerra al Paraguay y mañana que hagamos la guerra á la Francia. Esto dará motivo á una discusion mas o menos acalorada en que no es presumible que nadie muera; pero una creencia semejante en el Gobierno tendria resultados muy diferentes.

¡Que cuelguen á Peñaloza y arrojen á Urquiza de Entre-Rios, dice un escritor á quien no cuesta este prográma mas trabajo que un rasgo de pluma!

Pero el gobierno que tendria que gastar para llenarlo sangre y dinero, deja en paz á Urquiza y á Peñaloza, mientras no perturben ellos la paz pública ni conspiren contra la situacion.

Hoy lo acusan de fusionista; pero si hiciese caso de sus acusadores, mañana le llamarian tea de la guerra civil y le acusarían de haber derramado inútilmente sangre argentina y de haber comprometido la situacion.

Vale mas que le llamen á uno injustamente fusionista y no justamente loco de atar.

Pero á veces sucede con estas exigencias lo que con el dolor de muelas: desaparecen en cuanto se vé la llave del dentista.

Preguntad á los que arrojan sobre la situacion un estigma de oprobio, porque Urquiza está en Entre-Rios y Peñaloza en la Rioja, si quieren que hagamos una espedicion al Entre-Rios y otra á la Rioja!

Los Gobiernos tienen que mirar un poco el terreno en que pisan, para no oir de sus porteros la crítica que oyó de su criada un gran filosófo que cayó por mirar á las estrellas.

Córdoba.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Diciembre 29 de 1862.

El único acontecimiento que ha tenido lugar despues de nuestra última correspondencia y que merezca ser puesto en conocimiento de los lectores de «La Nacion Argentina,» es la clausura de las sesiones de la Lejislatura de esta Provincia.

La constitucion establece que el acto de cerrar un periodo lejislativo sea un acto solemne, no una mera fórmula sin importancia alguna, y la facultad de hacerlo es una prerogativa importante que confiere al Poder Ejecutivo. Pero aquí vá dejenerando esto: el Gobernador no se dignó asistir al acto, y á estilo de los monarcas que se creen superiores á las asambleas lejislativas, apesar de ser estas la espresion mas jenuina de la soberania popular, mandó su Ministro á que leyera su discurso de clausura, y éste declaró de su propia autoridad cerradas las sesiones.

No conocemos aún la apreciacion que el Gobierno hace de los trabajos de la Lejislatura en el año que concluye, pues el discurso de clausura no se ha publicado todavia; pero muy dificil de contentar seria si no estuviese satisfecho, porque apesar de las resistencias que ha tenido que vencer, ha obtenido de ella todo lo que deseaba.

Desde que se crearon las instituciones que actualmente rijen á este pueblo, no recordamos que haya habido un periodo lejislativo mas largo ni mas estéril que el que acaba de cerrarse. La Lejislatura fué convocada estraordinariamente en Diciembre de 1861 y ha venido á concluir sus tareas á fines de Diciembre de 1862. Un año entero de sesiones; cuántos desaciertos no habrá cometido! si hemos de atenernos al proverbio que dice: *quien mucho habla, mucho yerra.*

El único trabajo que en honor suyo debe pasar á la posteridad, es el manifiesto que hizo á los pueblos al reasumir la soberania delegada en el Gobierno Nacional, documento notable que es un proceso ilustrado de los crímenes y errores que justificaron el desconocimiento de aquella autoridad, y que dió la iniciativa á las demas Provincias liberales, de la manera en que debian proceder en aquella ocasion solemne para concurrir á la reorganizacion nacional.

En todo lo demas que ha hecho no se encuentra sino errores de fatales consecuencias.

Tomamos al caso las tres leyes siguientes: la que derogó la ley nacional de elecciones, y la constitucion nacional para hacer á la Lejislatura juez de elecciones de Diputados al Congreso de la Nacion; la que autoriza al Gobierno para retribuir *discrecionalmante* los servicios de los Comandantes y jueces de campaña; y la que establece derechos de esportacion á los frutos del pais.

La primera es bien conocida y escusado hacerle comentarios.

La segunda pone en manos del Gobierno una arma terrible para las luchas electorales, y acabará en esta Provincia con el derecho de sufrajio. Los comandantes y jueces son los árbitros en las elecciones que se practican en la campaña; no tienen sueldo por la ley; pero el Gobierno puede ahora retribuir discrecionalmente sus servicios Se entiende que los que se porten bien en las elecciones serán retribuidos, los que se muestren inactivos ó indiferantes nó.

Cuanta inmoralidad descubre una administracion que se vale de tales medios! Con leyes como esta se comprende que deben estar relajados los resortes de la autoridad, y corrompidos sus ajentes.

La tercera es una violacion escandalosa de la constitucion nacional, que si queda subsistente h de desvirtuar el vínculo de la nacionalidad, si no se rompe por completo. Si las aduanas provinciales se restablecen, la República queda de hecho disuelta y si subsiste solo será en el nombre; las Provincias no serán partes de una sola nacion, sino estados independientes completamente estraños los unos á los otros.

Esa ley que grava los frutos que deben esportarse con un impuesto onerosisimo, trae consigo el establecimiento de una aduana en esta provincia, y si el hecho queda consentido, no tardará en ser imitado en otras Provincias que luchando con las dificultades que ofrecen los impuestos directos y con la falta de recursos, apelarán gustosos al medio fácil y abundante de los impuestos á la esportacion.

Por estas disposiciones es que el pueblo ha de juzgar la conducta de sus representantes en este último periodo legislativo, y la condenará como contraria al juramento que prestaron y al mandato que de él recibieron, esceptuando solo un cor. to número de Diputados que han hecho nobles esfuerzos en defensa del honor de este pueblo y de sus derechos.

Y apropósito de derechos de esportacion, hemos sido desagradablemente sorprendidos por un párrafo de la memoria del Sr. Riestra sobre la amortizacion del papel moneda. Si no hemos entendido mal, entra en los cálculos de este señor, la idea de que concluyendo en 1866 el derecho de esportacion como impuesto nacional, podrá establecerlo la Provincia de Buenos Aires para cubrir sus gastos cuando haya finalizado el término de la garantia de su presupuesto por la nacion

Es muy estraño que un hombre de estado como el Sr. Riestra, no conozca la constitucion de su pais.

La reforma de la constitucion propuesta por Buenos Aires, solo llevaba la supresion de los derechos de esportacion, y se inferia que despues de quitados á la Nacion, las Provincias podrian establecerlos. Pero la Convencion de Santa Fé solo aprobó esta reforma con esta claúsula muy importante que agregó al artículo 67, inciso 1° «en cuya fecha cesarán como impuesto nacional, *no pudiendo serlo provincial.»*

Ante una disposicion tan terminante, iniciar la idea de que una Provincia puede imponer derechos de esportacion, es un estravio alarmante que no se debe dejar cundir y que es deber de la prensa rectificar con tiempo antes de que pueda hacer prosélitos.

Mendoza.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Diciembre 23 de 1862.

Con tres dias de anticipacion ha llegado esta vez la Mensageria del litoral, lo que prueba, ó el mejor estado de los caballos de servicio, ó bien que empieza á dar buen resultado para el público la disposicion del Gobierno Nacional, prohibiendo el servicio que antes se hacia por cuenta de la Nacion y el que jamás era reembolsado.

Esa sola medida vá á contribuir en mucha parte para que las distancias se salven en menos tiempo, ofreciendo en un viaje mas rápido menos incomodidades al viajero.

Pero esto no basta sin embargo; y si es verdad que antes de ahora no era justo exijir á los maestros de posta un mejor servicio y mejores comodidades en los alojamientos, hoy que estos van á ser pagados relijiosamente, puesto que queda abolido el pernicioso abuso establecido, de que cualquier gobernante con una simple órden enviaba sus emisarios por toda la República, á espensas del trabajo y de los intereses de esos dueños de postas que inútilmente protestaban contra la ruina que se les orijinaba,—hoy q' ha terminado ese abuso, deberia imponérseles la obligacion de arreglar los cuartos de postas con mas decencia y dotarlos con los útiles indispensables. para que el viajero fuera mas cristianamente atendido.

El estímulo y la competencia entre nosotras no existe todavia, y la autoridad tiene que tomar parte forzosamente en todo aquello que favorezca al público, si quiere ver mejorado el tránsito terrestre, aun en aquellas cosas que es de obligacion y de conveniencia de los mismos interesados, pero que no las comprenden por el atraso en que están.

Todas las postas de parada precisa para las mensagerias desde el Rosario á Mendoza, con muy pocas escepciones, son tan miserables y tan desaseadas que dá vergüenza que un estrangero cualquiera se detenga en ellas, por la barbarie y la vida de pampas que se revela en sus dueños

Un francés con quien he viajado casualmente decia: «este pais con sus casuchas para alojamiento y sus caminos tan duros, —está peor que la *Berberie*,— yo diré á mis paisanos que no vengan por aquí.»

Y tenia razon, porque nuestros caminos son infernales, nuestras postas son ratoneras y por alimento las mas veces, solo se encuentran chivatos con los huesos y el pellejo.

La inmigracion estranjera de que tanta necesidad tiene la República, no ha de venir solamente por contratos que se celebren fuera de ella, es preciso que vengan sabiendo que encontrarán caminos transitables, en los que pueda aventurarse una sola persona, sin peligro de ser muerta, y sabiendo que encontrará algo mas que cabros flacos para su alimento.

Cuando los pueblos de la República se hayan consagrado al desarrollo de su progreso moral, y material; cuando los indios hayan sido arrojados del Chaco y del otro lado del Rio Colorado (para lo que damos dos años de plazo) el Sr. General Mitre, deberia hacer un viaje por todas las provincias, acompañado de *puros porteños*, para que no olviden en el bien estar y los goces que ofrece Buenos Aires, el mal estar y las necesidades de que ellas adolecen.

Para ese tiempo Mendoza, se hallaria muy avanzada en su resconstruccion, y podria ofrecer quizá algunas comodidades á tan ilustres huéspedes.

La navegacion del Rio Colorado la juzgo un hecho consumado, y lo creo asi, porque sé que el Sr. Ministro del Interior, ha recibido antecedentes importantísimos que lo informarán con precision, de la facilidad con que ese rio puede ser navegado.

Estos preciosos datos, fruto de un estudio laborioso y constante de seis años, le han sido enviados desde Mendoza por el Sr. D. Eduardo Welby Day, doctor en medecina, quien desde ese tiempo proyectaba la esploracion del Colorado.

Es fuera de duda que en poco tiempo mas, se podrá apreciar con exactitud la gran riqueza de esos campos que segun las descripciones de los muy pocos que los conocen, parece que la naturaleza se ha esmerado en ser pródiga, ostentando en ellos un lujo admirable de vejetacion en constante verdor, y por sus bosques interminables de riquisimas maderas de construccion. Su ventajosa posicion y variadas producciones á que se prestan, podrian convertir en pocos años esas soledades, en una buena y floreciente Provincia Argentina.

¡Ojalá pueda el Gobierno Nacional realizar prontamente los importantísimos proyectos que tiene entre manos; sobre

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

—Y bien, despues..

—Y bien, va á casa de la señora de la calle de la Cerisaie; el honor está salvo.

—¡Pero la señora marquesa de Monceaux vive en la calle del Doyenne, cerca del Louvre, exclamó Crillon, cuando no se aloja en aquel palacio! Usted ve bien que el rey, para ir á su casa, no tiene necesidad de edificar en la calle de la Cerisaie.

—Asi es que yo no hablo de la hermosa Gabriela, respondió el ciudadano guiñando el ojo con malicia. El rey es un galan verde; el rey se divierte, el querido rey; el rey es capaz de edificar diez casas semejantes y ocuparlas todas.

—Si frotasen las orejas á este imbécil, dijo Crillon á Esperanza, á quien esa conversacion mortificaba.

Pero durante el coloquio que habia llevado delante de la casa como una reunion no acostumbrada en ese barrio tranquilo, un hombre alto, una especie de guarda bien vestido y bien armado, habia abierto el postiguillo de la puerta y miraba.

Al ver á Esperanza, dió un grito de sorpresa, y saliendo precipitadamente, vino á saludar al jóven con todas las demostraciones de un apresuramiento lleno de respecto.

—¿Qué hace usted? preguntó Esperanza.

—Abro á monseñor, respondió ese hombre.

—¿Para qué¿.... tartamudeo Crillon.

—¿Para que monseñor no espere delante de la puerta en lugar de entrar en su casa.

A ese nombre *monseñor* y á esa palabra *en su casa*, las gentes agrupadas se dispersaron asustadas de sorpresa y de miedo, temiendo haber anticipado tantas suposiciones que comprometian en presencia del señor propietario de la casa.

Crillon y Esperanza siguieron al guarda, quien, despues de haberlos introducido, cerró al momento la puerta. Se miraba uno á otro, vacilando siempre.

—Ah, ya, dijo Esperanza al guarda, ¿quién soy?

—Monseñor Esperanza, nuestro amo.

—Muy bien; pero ¿cómo me conoce? yo no conozco á usted.

—Conozco á monseñor, porque se parece segun nos lo han dicho, á su retrato.

—¿Qué retrato?

—El retrato de monseñor que está en su cuarto.

—Esperanza hacia chocar nerviosamente sus dedos uno con otro, seña! precursora de sus cóleras.

—¿Usted esta muy cierto, dijo, que no se burla?

La cara del guarda pasó de la sonrisa al susto.

—¡Yo, burlarme! ¿por qué pues?.... ¿porque pretendo reconocer á monseñor? pero monseñor va á ver si toda su casa no lo reconocerá como yo.

Diciendo estas palabras, agitó una campana, que de todas las esquinas del palacio hizo acudir bajo el vestíbulo una nube inmensa de servidores de los mas escogidos y de la mas rica librea

El guarda mostrándoles Esperanza:

—¡Monseñor! exclamaron con una sola voz saludando y descubriéndose.

—Vaya, dijo Crillon, ya no hay duda ninguna.

—Que me muestren ese retrato, dijo Esperanza.

Despues de una subida de veinte escalones cortados en el mármol y cubiertos con tapises de Persia, se encontró en un admirable cuarto de honor, en que su retrato fiel, irreprochable, vivo, aparecia sobre la chimenea, en un cuadro con follajes dorados

—Comprendo, dijo, que todas esas gentes me conozcan.

—Y yo tambien, añadió Crillon extasiado delante de esa obra maestra.

—Pero lo que no adivino, dijo Esperanza, es que me hayan pintado sin saberlo yo. ¿Dónde, cómo, cuándo, cómo el pintor me ha tomado?

Crillon, acercándose para exáminar la firma:

«Francisco Porbus, le dijo.—Venecia, 1594.»

—¡Ah! esclamó Esperanza, ¡ahora me acuerdo! Un dia, yo estuve muchas horas en San Márcos para pensar y rogar, junto á una de las columnas de la nave, sentado perezosamente en un banco. Un pintor, rodeado de espectadores respetuosos, dibujaba en frente de mí....Creí que pintaba el bautisterio.... y oí pronunciar por unos Venecianos el nombre ilustre de Porbus.

—Hacia el retrato de usted, dijo Grillon. Pero miéntras que los criados se han retirado discretamente á la puerta, no olvide usted lo que dice la carta.

—¿Qué pues?

—Estamos en su cuarto. Los títulos de la propieded deben encontrarse sobre la chimenea en un cofre con sus llaves.

Esperanza se aproximó sonriéndose. La llavecita del billete abria el cofre.

Crillon y su amigo recogieron allí un lio de pergaminos en regla, que establecian auténticamente la cesesion del terreno y de los edificios.

Bajo los pergaminos habia un manojo de llaves que tenia cada una su nombre. La palabra *cofre fuerte* se presentó desde luego á la vista de Esperanza.

—Debe ser ese cofre de madera de rosa, rodeado de hierro, dijo Crillon.

—Cabalmente, dijo Esperanza, que acabába de abrirlo.

El cofre tenia unos sacos cubiertos con esta inscripcion: *Diez mil escudos.*

—¡Voto á! exclamó el caballero én un trasporte de admiracion, ¡si el rey tuviese tanto!

Esperanza ya no decia nada. Todo eso lo molestaba. Salió del cuarto y recorrió con el caballero todas las galerias. la biblioteca, las salas, los gabinetes, en que todo respiraba el esplendor y el alto gusto de un lujo de príncipe.

Un ayuda de cámara guiaba á los dos amigos en su exploracion. Despues de haber visitado la casa y sus detalles, despues de la revista de los cristales y de la vajilla, pasaron á las cuadras, en donde ocho caballos comian el heno y la avena sin honrar con una mirada á su amo futuro, cuyo retrato no les habian mostrado sin duda. Bajo una cochera iñmediata se pavoneaba un coche dorado, entapizado de terciopelo. Este último rasgo de magnificencia arrancó un grito al caballero.

—¡Una carroza! ¡y el rey no la tiene¡ dijo. El caballero de Aumale era el único que la tuviese en todo París.

Jaeces, coches de todas clases, perros de caza, armas colgadas y vinos en la bodega, nada faltaba; la comida cocia en hornos inmensos de la cocina.

—Pasemos á los jardines, dijo Crillon

El invierno solamente habia conficado una parte. Laureles, pinos, yedras, árboles enanos, etc., habian sacudido la escarcha y pulido su follaje vigoroso como para recrear por un aspecto de primavera las miradas del amo. Un largo invernadero cerrado en placas de vidrio, prodigalidad costosa en aquella época, encerraba una calle de limoneros y naranjos odoriferos. El sol daba sobre todo eso; derramaba en la cima de los grandes castaños sus fuegos que cambiaban los carámbanos en ópalos, ó los deshacian en diamantes luminosos. Las morlas escapaban con su grito gutural de los mazorrales cuya nieve sacudian; la arena recientemente derramada en los paseos ofrecia hacía por todas partes un paseo blando. Ese jardin, muy inmenso, prometia ser un paraiso en la primavera.

Los dos amigos llegaron al estremo. Vieron que la cerca era un muro alto, del cual todo un pedazo se habia caido bajo la mordedura de la helada y el peso de las yedras seculares que se habian agarrado á él. Habia una brecha que los operarios se preparaban á reparar.

Habiendo manifestado Esperanza su admiracion:

—Monseñor, dijo el jardinero, ese muro amenezaba ruina hacia mucho tiempo, pero lo respetaban por causa de las hermosas yedras. Se ha caido hace dos dias solamente. Para repararlo, hubiera sido necesario entrar en casa del señor Zamet está ausente, y sus criados, algo zelosos de la causa de su señoria, no han permitido entrar á nuestros obreros. Mas esperán, dicen, al Sr. Zamet que vuelve esta mañana con el rey, y sin duda permitirá

—Me encargo de obtener su licencia, dijo Crillon, y la brecha será cerrada mañana. En todos los casos, una comunicacion con Zamet no es muy peligrosa. Teme á los ladrones tanto como nosotros

—¡Oh! señor, replicó el jardinero, dice que es muy rico, pero no puede serle tanto como su señoria.

—¡Bueno! murmuró Esperanza volviendo hácia la casa ahora voy á demostrar al hombre del millon y setecientos mil escudos

—Querido amigo, le dijo Crillon, quizá hay mas escudos en casa de Zamet. Pero aquí, eso huele la juventud, el amor y el arte. La casa de Zamet es un cofre fuerte, convenido; la de usted es un cofrecito. Cuando usted quiera seducir á una mujer, hágale ver esta casa; nunca se habrá visto lo que usted reune aquí.... ¡Ah! interrumpió, he visto antiguamente cierto cuarto....

—¿Mas hermoso que estos? preguntó ingenuamente Esperanza.

Crillon respondió por una ojeada y silenciosa sonrisa.

En este momento pasaban delante del ala del piso bajo, larga y alta galeria cuyas ventanas y persianas estaban cerradas con esmero. Esperanza fijó en ella su vista cansada de tantas maravillas.

Se presentó un criado y ofreció una llave nueva en una bandeja de plata dorada.

—Qué hay aun? dijo Esperanza.

—Su señoria querrá ciertamente visitar el gabinete de meditacion, replicó el sirviente indicando una puerta de limonero incrustada en ébano.

—No hemos visto de este lado, dijo Crillon.

Esperanza puso la llave en la cerradura.

El criado saludó y desapareció.

Apénas estuvo abierta la puerta que un delicioso perfume de aloe invadió hasta el vestíbulo en que se habian detenido los dos amigos. Esperanza levantó una tapicería y no pudo retener un grito de sorpresa.

Veia una sala grande con maderas y columnitas de cedro, amueblada de sillas poltronas de fresno esculpido de un trabajo bizarro y prodigioso; una araña de cristal de Murano, con flores de vidrio rosa, azul, amarillo y blanco, en que ardian bujias de colores semejantes, tapicerias inestimables, cuadros de Bellini, de Giorgion y de Palma el Viejo, mesas de ébano incrustadas de marfil, un aparador guarnecido de aguamaniles y de bandejas de oro labrado. Toda esa hechiceria iluminada habia encantado á Esperanza, que resplandecia de alegria y admiracion. Pero cuando quiso hacer participar sus sentimientos á Crillon, lo vió, pálido y temblando, caer sobre una silla poltrona, con los ojos dilatados, fijos, el sudor en la frente, como si creyese ver que la pared se abria en frente de él para dar paso á una sombra.

—¿Qué tiene usted, caballero? esclamó; ¿es pues esa admirable Diana en el baño por Giorgion, es esa madona de Juan Bellini ó esa Susana de Palma que le trastorna?

Crillon apénas respiraba y no respondia.

—Usted decia que habia visto un hermoso cuarto, ¿era como este?

Crillon se levantó, dió una mirada embriagada sobre todo lo que veia. Un suspiro semejante á un sollozo se escapó de su pecho desgarrándolo.

inmigracion, ferro-carriles ó caminos, navegacion de rios, esploracion de minas etc. Su realizacion importa el crédito esterior y una paz durable y de fecundos resultados para la República.

Todo puede y debe esperarse de la actual administracion, porque ella está formada de hombres tan competentes que, honrarian al gobierno mas ilustrado y progresista del mundo.

Una palabra sobre Mendoza.

Esta marcha bien:

Apesar de la pobreza general.

Apesar de la escasez de hombres para dotar convenientemente la administracion de justicia, y algunos otros cargos que requieren intelijencia y patriotismo.

Apesar de la cuestion «Capital» que es la que esclusivamente ha contribuido á hacerlo todo mas difícil y ruinoso, para el progreso y bien estar de la Provincia.

Apesar de que el gobernador Molina, *mata, roba, destierra y pisotea la ley y la constitucion diariamente.*

Apesar de todas estas pequeñas *fruslerias*, esto marcha bien, y adelantando hacia la estabilidad del órden administrativo, social y político, aunque con el paso lento que le permiten sus escasos recursos, y mas que todo, por el desquicio total que, sobre rentas y recaudacion ha encontrado la actual administracion.

La poblacion que sobrevivió á la catastrofe de Marzo, en su mayor parte, se ha reconcentrado en una calle (la de San Nicolas) que tiene mas de diez cuadras de largo, por treinta varas de ancho.

Los edificios estan á uno y otro costado.

En el centro se halla la alameda que hizo plantar aquel ilustre soldado, cuya memoria la recuerda Buenos Aires, con la estátua que le ha erigido en la plaza del Retiro.

Multitud de casitas invaden las mismas ruinas, y en la «Plaza Nueva» que hacia parte de la poblacion destruida y sus alrededores, hay muchos edificios bastante regulares y solidamente construidos. En esta plaza se levanta una iglesia, con parte de los fondos enviados de Buenos Aires; quedará terminada dentro de tres ó cuatro meses.

A proposito de estos fondos, quiero denunciar á la comision filantropica que existe en esa capital, y que á consecuencia del terremoto se dirigió á esta, á los Sres. D. Pedro P. Segura, D. Pablo Villanueva y D. Vicente Gil etc., enviandoles dinero para socorrer á los desgraciados de Mendoza que:

Esta comision se reservó fondos para escuelas.

Colocó algunas sumas á interes.

Distribuyó alguna cantidades en pequeñas fracciones, y otras se invirtieron en provisiones.

De los citados anteriormente, el Sr. Villanueva está en Buenos Aires, y se ausentó creemos, sin tomar parte en la distribucion de esos fondos.

El Sr. Gil, ha muerto hacen cinco meses.

Queda solamente el Sr. Segura, con uno ó dos asociados que no se conocen, y sin caracter de comision.

Ahora bien; las sumas destinadas para escuelas deben existir, porque ninguna se ha construido.

El dinero colocado á interés se nos asegura existe tambien, y en cuanto al invertido en la compra de granos, bueno es que sepan los donantes ó la comision á que hemos hecho referencia,—«que existen compradas 80 fanegas de maiz y 80 «de porotos y que ambas partidas están «depositadas en San Vicente, en un alma-«cen ó bodega de D. Juan Antonio Rodri-«guez,—*hace cerca de dos años*.»

«Estos preciosos granos se han apolillado y podrido con las lluvias,—y se «nos asegura tambien, que en el estado «que se hallan, ni para los chanchos ser-«virian.»

Denuncio esto, por que la persona que me lo ha trasmitido, la supongo muy bien informada,—y por que, los encargados en Buenos Aires de la reparticion de esas limosnas, están en el deber de pedir cuenta del uso que se ha hecho de ellas.

Continuaré Sr. Redactor y terminaré esta correspondencia.

En los terrenos de San Nicolas, localidad elejida por el pueblo y aceptada por el Gobierno, se empiezan á edificar casas bastante buenas, y cada dia se ve el deplorable estravio de los Representantes. en su pretension de llevar la capital, á las «Tortugas.»

La gran calle que cruza San Nicolas y la alameda que se rectifica hasta un molino diez cuadras mas abajo, son una verdadera feria. La transitan diariamente mas de cuatro mil almas. Es una poblacion que, como las hormigas va y viene sin cesar.

Los carruajes de alquiler, las carretas, los carros, los vendedores, y cuanto da vida á un pueblo, encuentran poco espacio en ese ir y venir, que cesa al entrar la noche, para empezar en la misma actividad y bullicioso movimiento al venir el siguiente dia.

Ningun poder será bastante influyente para trasladar esta poblacion á otra parte. Por consiguiente, la obstinacion de los que tal pretenden, no hace mas que retardar la reconstruccion de Mendoza, y devidir los restos de nuestra culta sociedad, que hoy mas que nunca deberia marchar unida y en armonia, para recuperar las comodidades perdidas, y las ventajas que ofrece la reconcentracion de un pueblo civilizado.

El gobierno ha mandado formar un plano para la reconstruccion del Hospital, en el mismo local que antes tenia. Esta obra vá á ser hecha con fondos pertenecientes al mismo Hospital y que estaban colocados á interés antes del terremoto.

La Sociedad de Beneficencia hace acopiar materiales para edificar un Colejio de niñas en grande escala. En la próxima semana se dará principio á esta importante obra.

Parece muy del caso que, la ejecucion de obras de esta clase, fuese auxiliada por las donaciones hechas, en favor de los infortunados de Mendoza, proporcionandoles de este modo cuanto antes los edificios que han perdido; porque no debe olvidarse que la poblacion establecida y cimentada ya, donde actualmente se reune, no ha de desaparecer porque la capital de la provincia se establezca en el hecho ó el derecho en otra parte.

Otro tanto puede decirse de Villa de San Vicente, á una legua de la antigüa ciudad, cuyos vecinos son tambien merecedores de algun socorro para ayudarles á limpiar su plaza de escombros, á construir dos escuelas elementales, una para varones y otra para niñas, y una capilla para el culto relijioso, porque de todo fueron privados tambien por la catastrofe de Marzo, empeñandose ahora en la reconstruccion y mejora de su pueblo, luchando con la pobreza inherente á la situacion.

Don Bruno Cárdenas está para concluir un edificio bastante bueno, para Hotel; el Sr. Jams Feilberg, tiene ya casi terminada una bonita casa y varios otros que hacen preparativos y que edificarán durante la estacion del verano.

Todo esto se hace en San Nicolas—mientras que en las «Tortugas,» lo único que existe y existirá por algun tiempo, es la delineacion de calles—la destruccion de muchas paredes de potreros que ha orijinado ya algunos reclamos, á causa del perjuicio que empiezan á esperimentar sus propietarios, por el ningun uso que pueden hacer de esos potreros abiertos en todas direcciones, y por la falta de compradores de sitios para formar poblacion, lo que los coloca en una situacion bien singular, pues no pueden disponer de lo propio.

La colocacion de tres cruces en medio de esos potreros, es la iniciacion de esta obra que solo existe en la mente de algunos individuos. En esas *tristes cruces* se posan los lechuzos, únicos moradores de esa comarca que, ni aún pueden hacer oir su lúgubre canto nocturno.

Otra noticia de interés tengo que comunicar á vd. Sr. Red. y es de tal importancia que, así como la navegacion del Colorado, que creo una realidad y que vá á asegurar una inmensa frontera y campos riquisimos y virjenes, así tambien, la esploracion de nuestras minas, cuya existencia es indudable, ván á producir una trasformacion completa en la Provincia.

Puedo decirle que por aquí, se hace poco ruido, y que sin embargo son muchas las nueces.

D. José Correas. Juez é Inspector Nacional de minas, marcha mañana acompañado de un intelijente minero aleman Mr. Schubart, á practicar por cuenta de la Nacion un reconocimiento del estado de los minerales conocidos, y de todo lo concerniente al reino mineral en la Provincia.

Dos meses ha estado el Sr. Correas haciendo sus preparativos para dar cumplimiento á la disposicion del Gobierno General. En estos aprestos ha invertido la suma de 1,505 pesos, para la compra de herramientas de toda clase, provisiones y mulas para el trasporte. Recorrerá un espacio de 200 leguas en las Cordilleras.

En poco tiempo mas podrá examinarse en Buenos Aires, la coleccion que deberá enviar el Sr. Correas, de todos los productos minerales que encuentre en su escursion, y por los informes que se me han dado, no exageraria asegurándoles que, esa coleccion, dará una idea de la riqueza fabulosa que se esconde en las entrañas de la tierra, y que por el estado de nuestras disensiones políticas no ha podido ser esplotada.

Entre otros, los minerales mas abundantes que tiene la Provincia son—oro, plata, cobre, plomo, fierro, azogue, carbon de piedra, mármol, alabastro, alquitran, pizarra, laja, yeso y mas que no recuerdo en este momento.

Hace muy poco que se ha hecho un descubrimiento inmenso de carbon de piedra de primera calidad á cinco leguas de la Villa de Lujan, donde se encuentran recursos de toda clase para su esplotacion.

El alquitran es tanto, que en algunas partes *corre líquido derretido por el sol.*

Nada es nuevo para nosotros con relacion á la existencia de minas riquisimas, porque tenemos la conviccion que ellas existen, y que solo faltan los capitales para trabajarlas.

Para que vd. conozca todo lo que tenemos en este ramo, le comunicaré por el proximo correo lo que sé sobre un viaje que hizo Mr. Charon el año 24, y la asociacion promovida posteriormente por el Sr. Rivadavia, para el trabajo de minas en Mendoza, y porque fracasaron estas empresas, y por ello verá vd. que no solo no exajero sinó que nada nuevo le digo al presente.

El pueblo se prepara para elejir los R. R. que renovarán la mitad de la Sala; á la fecha circulan las listas de los dos bandos. E-tas tendrán lugar el 15 de Enero del entrante año.

Los RR. actuales trabajan con mucho calor, para hacer triunfar sus candidatos porque de esto depende segun ellos la felicidad de los tiempos presentes y futuros.

Cámaras de Entre-Rios.

He aquí el discurso que pronunció el general Urquiza, con motivo de la apertura de la Asamblea entreriana el dia 1.º del corriente.

Dignos Representantes del Pueblo Entre-Riano.

Un año mas cumplido en el camino dichoso de la paz, del órden y de la ley, es para un pueblo jóven, un año de salud y de vida robusta, en que si las nuevas esperanzas que inspira su propia exhuberancia, disminuyen para su noble ambicion el valor de sus conquistas en el desenvolvimiento de su progreso social y material, no por eso son menos importantes y fecundas.

Hay épocas en que la espectacion tranquila viene á ser la mayor prueba de virtud y de fuerza.

El pueblo entreriano moralizado por su vida heróica, por esa larga vida de fatigas y sacrificios que la Nacion y su propio civismo le impusieron, ha sabido presentar entre todos sus hermanos, un ejemplo, sino nuevo, raro y precioso, el de un pueblo que sabe ser libre sin pasiones, sin disensiones sangrientas y sin desórdenes.

Así es como le fué dado iniciar esa gloriosa empresa que dió la libertad á dos Repúblicas, é hizo avanzar á otra en su vida independiente; es así, como, cuando los sucesos le señalaron puesto de menos brillo, lo aceptó con igual abnegacion—Capitan famoso y aplaudido, ó modesto soldado de una causa grande y hermosa, que á él le fué dado emprender, todo es igual á su virtud patriótica.

Así lo he comprendido y practicado, presidiendo este pueblo que me es tan querido, y en que está identificado para mi todo lo que es caro al hombre.

He hecho asi por consolidar la libertad y por la paz, y por la felicidad de la República y de este pueblo mismo, lo contrario de lo que hubiese hecho cualquiera, en quien alguna influencia tuviese la ambicion de poder; he hecho cuanto condenan en mi las pasiones de los partidarios, y que no puede imponer respeto ni estimacion á los que han sido enemigos, pero lo que la imparcialidad y la sensatez tendran que aplaudir algun dia, que yo espero sin mas goce que la satisfaccion propia.

He comprendido que debia á la Nacion, á Entre-Rios y á mi mismo, probar con mis mejores esfuerzos, con esa abnegacion que resiste igualmente á la decision de los amigos, que á la mayor ingratitud y á la injusticia, que no fué la ambicion de poder, sino la conciencia de tan noble causa, la que me hizo iniciar al frente del pueblo que representais, la era de libertad y organizacion politica que ha entrado hoy en una nueva época de desenvolvimiento y perfeccion.

Hé ahi lo que me detiene en este puesto que ya he de ocupar poco tiempo, y donde solo me complace el bien que pueda hacer en pro de aquella grande obra.

Permitidme, Señores Diputados, tal efusion de sentimientos, cuando llego conmovido ante vosotros á saludaros, en vuestra cuarta reunion, á manifestaros mis deseos de que encontreis acertada mi conducta en el año que acaba de transcurrir, y solicitaros vuestro sabio y decidido concurso para lo mucho que es preciso hacer con el objeto de radicar y perfeccionar las instituciones de esta Provincia que tanta consagracion reclama de sus legisladores.

Permitidme, que funde en aquellos ligeros conceptos, la verdad de nuestra situacion politica respecto de la Nacion, á cuya reorganizacion hemos concurrido con el mismo ardor y decision que cuando nos tocó iniciar la fundacion de su ley constitucional.

Camplázcome en declararos solemnemente con el reconocimiento debido, que la Autoridad Nacional ha hecho justicia á nuestra lealtad, y que cuando las pasiones pretendian, violando todos los principios de la ley de fraternidad en que se habia salvado la República, acometer la imposible tarea de remover á hierro criminal el santuario de vuestra soberania, la prudencia patriótica del Elegido de los pueblos, supo tender la mano del deber al pueblo heróico, para contarlo con honor en la congregacion bizarra de los catorce pueblos Argentinos que al fin estrechaba unidos, esa ley que vosotros conquistasteis, bajo la famosa bandera por ella consagrada, que simboliza en sus divisas la union eterna del territorio que encierra el blanco purísimo de las crestas de los Andes y del azul sereno del estenso horizonte de nuestros rios.

Las buenas relaciones con la autoridad general reposando en el cumplimiento estricto por una y otra parte de los deberes reciprocos de la Constitucion que nos rige, por nuestra parte exigen lealtad y fé, así como por ella la contemplacion protectora á los derechos reservados de la soberania de los pueblos. Esos deberes han sido cumplidos hasta aquí y lo serán, si como yo juzgo, Dios y el patriotismo de los pueblos han resuelto al fin el problema de nuestra organizacion definitiva.

Unido el pueblo entreriano, podrá sobrellevar las pruebas que aun falten que cumplir. Sus hermanos deben contar con él para la buena como para la mala fortuna.

La memoria ministerial os impondrá en breve. Sres. Representantes, de la marcha de la administracion, de las ventajas adquiridas y de sus escollos. La moderacion y sabiduria de vuestras decisiones contribuirá á que se aprovechen aquellas, y á remover estos con la calma de los que obran en la delicada tarea de mejorar las condiciones sociales de sus gobernados.

Llamo vuestra atencion sobre las medidas oportunas á hacer efectivas nuestras rentas, pero no olvideis en ellas, que hay consideraciones que guardar á aquellos cuya vida de servicios á la patria ha sido un constante é incompensado sacrificio.

Faltan en vuestro seno dos Diputados que ha debido elegir la ciudad del Paraná —Las dificultades que han pesado sobre aquella poblacion desnudada de la posicion que ocupó, si bien la han afectado, confiad en que no han disminuido en su vecindario el amor al nombre Entreriano—No hay deslealtad en su procedimiento y no tendreis que sofocar una rebelion. Considerad sus pretensiones con el celo que os merecen los intereses del pueblo Entreriano á que pertenece aquella ciudad y que legitimamente representais—Vuestros mandatos seran obedecidos y no prevalecerá ninguna mala intencion á aprovecharse del error y de la pasion de un pueblo que no ha de estraviarse hasta el punto de negar su noble origen.

El pueblo confia en vuestras luces y en vuestro patriotismo, yo espero vuestras decisiones para cumplirla con la consagracion que me conoceis.

Quedan abiertas vuestras tareas en el cuarto periodo ordinario.—

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Uruguay 1.º de Enero de 1863.

NOTICIAS DIVERSAS.

Perú y Bolivia.

Tomamos de la «Vóz de Chile» de Santiago:

«Las noticias que del Norte ha traido el *Cloda*, son las siguientes:

En la República del Perú, las cuestiones que seguian ajitando la opinion son las relativas á la hacienda pública, en la cual la mano del Gobierno fuerte que acaba de concluir, deja un déficit que algunos dicen de mas de diez y seis millones de pesos.

No seria imposible ni muy difícil hacerlo desaparecer, separándose del funesto camino que llevó el jeneral Castilla, y á esto incitan todos los buenos peruanos al actual Gobierno quien, por algunas medidas, parece bien inclinado á efectuarlo entrando en buenos arreglos y severa economia,

En consecuencia de esto y para cuya resolucion se han prorogado las sesiones del Congreso, se habla de reduccion notable en el ejército y de disminucion de sueldos de los empleados.

La acusacion intentada, de órden de la Cámara de Diputados, contra el *Comercio*, habia concluido declarando el jurado que no habia lugar á formacion de causa.

En Bolivia el Presidente habia espedido un decreto y una proclama que, si bien pueden entrañar buenas intenciones, serán de seguro un nuevo elemento y un nuevo pretesto para seguir en la sangrienta lucha entre gobiernos que desesperan de la ley y los pueblos que desesperan de sus gobiernos.

Las razones que se alegan contra la constitucion no son convincentes ni sabemos que haya quien pueda aprobar ó justificar el paso dictatorial del Presidente Acha.

Para que nuestros lectores juzguen hé aquí los documentos!

José Maria de Acha, Presidente Constitucional de la República etc.

Considerando:

1.º Que la constitucion politica sancionada por la Asamblea Nacional de 1861, ha debilitado el principio de autoridad, de tal manera que la República ha tenido que sufrir en ménos de un año los deplorables estragos de tres sangrientas revoluciones suscitadas por los partidos estremos que la dividen.

2.º Que para sofocar la revolucion del 19 de agosto último, estallada al frente de la Representacion Nacional y continuada á pesar del anatema solemne pronunciado por ella el 25 del mismo mes, han sido necesarios dos combates y dos triunfos consecutivos; lo que prueba el desprestijio de las instituciones fundamentales y la tenacidad del espíritu de sedicion.

3.º Qué el Gobiero, apesar del grito de la opinion, que protesta contra la ineficacia de las formas constitucionales para garantir el órden y la paz pública, primera necesidad de toda asociacion humana, y apesar de que el ejército defensor de la ley ha derramado su sangre á torrentes sin otro resultado que la mayor temeridad de las facciones mal reprimidas por la misma ley, y el mayor refinamiento de los crimenes de la guerra civil, no puede suspender por si la Constitucion política del Estado, á cuya sombra se han cometido tantos escándalos y amenazan otros de mayor gravedad y trascendencia, pues que ha jurado sostenerla, como la ha sostenido con todo jénero de esfuerzos y sacrificios respetándola hasta en sus menores ápices.

4.º Que en semejante conflicto, es forzoso apelar á la Nacion, para que en presencia de esta situacion, decida ella misma de su porvenir, constituyendo un estado mas firme y durable y mas analógo á las circunstancias del pais. Con tal objeto.

DECRETO.

Art. 1.º Se convoca para el 1.º de marzo próximo una Asamblea de Representantes del pueblo, que se reunirá en ciudad de Oruro con el titulo de Convencion Nacional.

Art. 2.º La proporcion numérica y las calidades de los Diputados á la Convencion Nacional, serán las designadas en los articulos 29, 30 y 31 de la Constitucion y, en su eleccion, que tendrá lugar el primer domingo de enero, se observarán las formas establecidas por la ley de 9 de agosto de 1861.

Art. 3.º La Convencion Nacional deliberará sobre si la Constitucion actual seguirá rijiendo la República sin alteracion alguna ó si conviene reformarla. En este segundo caso, procederá á la reforma, pudiendo estenderla á la legislacion segun daria en la parte que la opinion la reclama.

El Ministro de Gobierno, Culto y Relaciones Esteriores, queda encargado de la publicacion y ejecucion del presente decreto. Dado en mi casa de Gobierno en la Paz, á 18 de Noviembre de 1862.—Firmado—JOSE MARIA DE ACHA.—Firmado el ministro de Gobierno, Culto y Relaciones Esteriores—Lucas M. de Tapia.—El Ministro de Hacienda—Aniceto Arce—El Ministro de Instruccion pública y Justicia—Manuel José Cortéz.—El Ministro de la Guerra—Sebastian Agreda.—Es conforme.—El Oficial Mayor de Gobierno—*Félix Reyes Ortiz.*

Chile.

Hemos recibido diarios de Chile hasta el 13 del ppdo. Nada de particular ocurria en aquella República.

El 10 de Diciembre se cerraron las sesiones del Congreso convocado estraordinariamente el 30 de Setiembre.

Creiase que el Sr. D. Domingo Santa Maria, se haria cargo de la cartera de hacienda vacante hacia ya algun tiempo. El gobierno fué autorizado para contratar un empréstito de un millon pesos, para proseguir las obras del ferro-carril entre Valparaiso y Santiago.

Los indios de Arauco resistian decididamente á la estension de las fronteras que pretendia el gobierno de Chile; es muy probable q' si este siguen su empeño, le ha de costar sangre y dinero conseguir su propósito.

Las noticias de Copiapó sobre minas eran buenas.

San Juan.

Recibimos el «Zonda» de San Juan haste el 18 pel pasado.

Considerable satisfaccion causó en aquella ciudad las noticias que les llevo el correo, sobre el resultado de la sociedad de minas en Buenos Aires, y la prensa se ocupa en transcribir todo lo que á este respecto dice la prensa de aquí.

Las minas seguian en esplotacion, y se habian ensayado varias máquinas con muy buen resultado.

El «Zonda» se muestra indignado con la conducta que observan los tribunales de justicia en la causa seguida á los asesinos del malogrado gobernador Aberastain; no sabemos que justifica al «Zonda» para pronunciarse de una manera tal contra aquellos jueces.

Entre-Rios.

De aquella Provincia tenemos diarios del Paraná hasta el 1.º Uruguay el 2 y Gualeguaychú el 4 del corriente.

Habia aparecido en Gualeguaychú un nuevo periódico la «Democracia» redactado por el Sr. D. Eulogio Enciso. A juzgar por su programa y primeros escritos, es un nuevo órgano con que cuenta el partido liberal en la República; asi es que como compañero de causa le devolvemos el saludo que nos hace, y le deseamos acierto y prosperidad en su nueva carrera.

Los R. R. de la «Democracia» opinan porqué el Parque que tiene el gobierno de Entre-Rios, debe ser entregado al gobierno nacional, fundándose en que por la Constitucion es el Presidente de la República el gefe del ejército de la Nacion; tambien se pronuncian contra los q' vierte ideas de separacion y division, que ájuicio de la «Democracia» deben calificarse de traidores á la patria.

—El 1.º del corriente tuvo lugar la apertura de las C. C. entrerianas, en otro lugar publicamos el discurso que con este motivo pronunció el General Urquiza.

—Habian renunciado el cargo de diputados provinciales D. Benjamin Victorica y Teófilo Urquiza.

—El periódico «Uruguay» habia cambiado de redaccion.

—El «Litoral» manejado por Carriego sigue en gresca abierta con el «Uruguay» á quien califica con el nombre de «Gaceta Mercantil»: es gracioso el apodo!

La poblacion del Paraná continúa en la resistencia para aceptar la Constitucion de la Provincia, sin que antes sea revisada por sus Diputados: sobre esta cuestion dice lo siguiente el Litoral,

«Parece que el Gobierno de la Provincia está dispuesto á hacer algunas concesiones al Paraná.»

«Segun cartas de personas autorizadas, que tenemos en nuestro poder, el General Urquiza no ha mirado á mal la resistencia de este pueblo, y, antes por el contrario, se propone influir á fin de que la Cámara Legislativa de la Provincia aceda á su justa peticion.»

«Veremos si la Cámara está dispuesta á dejarse influenciar en esta vez y á hacer las cosas como debe.»

«Mucho lo dudamos; pero si nuestras dudas se justificasen p, desgracia, nuevas resistencias por parte de esta ciudad traerian un conflicto al Gobierno.»

—Despues de la cuestion del Paraná, lo que mas preocupaba los ánimos, era la de tierras: D. Juan F. Seguí habia descubierto en los archivos del Paraná una ley sobre tierras dictada por el cuerpo legislativo el 18 de Agosto de 1830, y en la que se establecia la manera de adquirir los títulos de propiedad de las tierras públicas. El «Litoral» da mucha importancia al descubrimiento de esta ley.

—Sobre los sucesos de la Paz dice lo siguiente el periódico del Paraná.

«El Coronel D. Waldino Urquiza ha sido nombrado Gefe Político interino de aquel Departamento»

«D. Francisco Antonio Deniz, que desempeñaba ese destino, ha hecho su renuncia indeclinable, á consecuencia de los sucesos que han tenido lugar en la Paz.»

«Segun oimos decir, aquel vecindario no queda satisfecho.»

«Es muy probable que los que se han comprometido en esos sucesos se trasladen á otro punto de la provincia».

«El Coronel Beron habia sido llamado á la Paz».

«Parece que el escándalo quedará entre gallos y medio noche».

«No tenemos noticias de que se haya tomado medida alguna contra nadie».

«Esto no está bien».

«Si abusos de esta clase no se castigan, se repetirán allí mismo ó en otro punto de la provincia, con descrédito del gobierno y con perjuicio del pais».

«Es necesario que los ciudadanos esten garantidos contra todo atentado, y que no sea dueño cualquiera de poner en conflicto á todo un pueblo».

Correspondencias.

Publicamos hoy la de nuestros corresponsales de Mendoza y Córdoba; en nuestro próximo número lo haremos con una de Santa Fé que por su mucha estension, no podemos dar hoy lugar en nuestras columnas.

Buen modo de gobernar.

Cuenta Carriego de esta manera el modo como se gobierna por Entre Rios:

«Persona que conoce mucho á la *gente de por allá* nos ha contado entre otras originalidades lo siguiente».

«Dice la tal persona que cuando un pobre prójimo va á ver á alguno de los raros Ministros del gobernador de la provincia, sobre el despacho de algun asunto pendiente en secretaría, el Ministro le contesta con todo aplomo: *hombre, por hoy no se ha hecho nada, es preciso consultar el espiritu del Dr. Victorica*».

Montevideo.

Nada de particular encontramos en los periódicos que tenemos hasta el Domingo. D. Bernardo Berro seguia sin ministerio.

Aceptaciones.

Han aceptado el cargo de directores del ferro-carril del Oeste, los Sres. D. Mariano Haedo y D. Vicente Cazon.

Electores municipales

He aquí el dictámen del Asesor de gobierno, y el decreto recaido en una consulta del Juez de Paz de la Magdalena, sobre los electores estrangeros en las elecciones municipales:

Exmo Señor:

La ley de institucion de las Municipalidades, por el articulo 4.º en la ciudad, y por el 60 en la campaña, mandaba hacer la eleccion popularmente por los *vecinos* de la parroquia ó del partido ante los cuales iban comprendidos todos los estrangeros, como los hijos del pais, sin condicion alguna. Despues, la ley de Septiembre 10 de 1858 declaró «que dichos articulos 4 y 60» solo comprendian entre los electores para municipales á los estrangeros con dos años de residencia en el pais, y uno en el municipio, ó que poseyesen un bien raiz ó ejerciesen industria ó profesion sujeta al pago de patente, inscribiéndolos previamente en un rejistro que debe llevar la municipalidad en la forma que ella misma acordase. Esta es la ley que debe observar el juez consultante, y no el aviso local que transcribe—Buenos Aires Diciembre 25 de 1862. *Cárlos Tejedor*.

Enero 3 de 1863.

Trascríbase en respuesta al Juez de Paz del Partido de la Magdalena, el precedente dictamen, para que ajuste á él sus procedimientos, comuníquese al Asesor y publíquese.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Noticias de la campaña.

Nuestro cólega el «Standard» nos suministra las siguientes:—En los partidos al Norte de la Villa de Lujan se empieza á sentir la seca, y en muchas estancias se está tirando agua para dar de beber á la hacienda. Quizá el fuerte aguacero del Domingo á la noche haya llegado á aquellos parajes y dejado sentir sus beneficios.

Los cardos no se han empezado á caer, lo que perjudica en sumo grado á las ovejeros, y propende á que se mezclen las majadas inmediatas, produciendo las pérdidas y trastornos que son consiguientes.

En el Sur los cardos no prevalecen tanto, los pastos está buenos y en algunas lagunas hay todavia agua, pero se teme que se sequen sino llueve pronto. Desde Barracas hasta el Tandil es muy difícil encontrar campo para colocar majadas: se está pidiendo siete, ocho, y hasta nueve mil pesos anuales por campo suficiente para un puesto.

Gobernador de Santa Fé.

Está entre nosotros el Exmo Sr. Gobernador de Sta. Fé, D. Patricio Cullen.

Esperamos que este distinguido ciudadano hallará una salida satisfactoria á las desagradables emergencias que han agitado á la poblacion del Rosario.

CRÓNICA LOCAL.

Distraccion—Publicamos á continuacion los bellos versos que el conocido autor de la *Marcela*, escribió apropósito de una distraccion mayúscula, que padeció hallándose en el camarin de una actriz.

Hélos aquí:

....

Diserté sobre Cervantes,
Y noté que me escuchaba
Cayéndosele la baba
Uno de los circunstantes.

«Yo trato mucho á ese *quidan*,
Dije, pero no recuerdo,
Que en punto á nombres soy lerdo,
Y á docenas se me olvidan.»

Y tras de este soliloquio
Creo deber en conciencia,
Hacerle una reverencia
Llámase Luis, Juan ó Eustoquio.

Y el estraño personaje
Que atento oia mi plática,
Con sonrisa muy simpática
Me devuelve el homenaje.

Luego que de hablar concluyo,
Yo que tengo el vicio charro
De fumar, saco un cigarro....
¡Cata al *quidam* con el suyo!

Y encendidas á la par
Las cerillas subitáneas,
Fueron tambien simultáneas
Las bocas para chupar.

Toso y tose aquel abanto,
Que instinto igual nos gobierna,
Cruzo pierna sobre pierna
Y el prójimo bace otro tanto.

Como el tiempo estaba crudo,
Yo estornudo, y á la vista
En lugar de un ¡Dios te asista!
¡Zis! me gira otro estornudo.

¿Quién vió, dije para mí,
Un simio de tal estofa?
¿Eso es simpatía, ó mofa?
¿Eso es hombre, ó maniquí?

Y fulmino al caricato
Fiera vista, airado zuño,
Y ya esgrimia mi puño,
Retándole al pugilato.

Pero de saña beodo
No menos que yo lo estaba,
Tambien su actitud fué brava
Conforme á la mia en todo.

Iba ya á pedirle cuenta
Ardiendo en sed de venganza
De aquella grosera chanza,
Que era para mí una afrenta,

Cuando, ¡pecador de mí!
Veo que es mi efigie propia
Que mudo un espejo cópia
La que me irritaba así.

Declaro á la reunion
El *quid pro quo*—soy sincero—
Y á todos, y á mí primero,
Dió risa mi distraccion.

Mas reflexionando un poco
Bien que mayúscula fué
Yo á mi modo la espliqué
Sin convencerme de loco.

Tiempo há que no me deleitan
Los amorosos engaños,
Y enclenque y con muchos años
No me afeito ya, me afeitan.

Esta cara nunca bella
Hoy debe de ser fatal,
Por tanto es ya muy casual
El tratarme yo con ella.

Si mal la corbata vá
Porque me la ato sin ver,
O la arregla mi mujer
O se queda como está

Exento en fin de livianos
Perfiles, sin ser adusto,
Conozco menos mi busto
Que el de muchos ciudadanos.

No por la fisonomía
No, sino por la conciencia
Aquella antigua sentencia,
Nosce te ipsum, decia;

Mas para que acabe en punta
Mi ya prolijo relato,
Permita el lector sensato
Que yo le haga una pregunta.

¿Qué mucho si en los abismos
De su propio corazon,
Tanto los mortales son
Que se ignoran á si mismos,

Cuando en Madrid ¡cosa rara!
Hay un trascordado viejo,
Que la mira en un espejo
Y no conoce su cara?

Casamiento de Hermann—Hé aquí la noticia que encontramos en un diario estranjero y que sin duda se leerá con interés.

«El profesor de majia M. Hermann, en otro tiempo el Robert Houdin de Viena, ha vuelto aquí (á Viena) despues de una ausencia de doce años, pero lo que le hace mas honor es que su primer cuidado fué pagar con interéses á su llegada doce mil florines de deudas que dejó aquí á su partida.

«Este hábil prestidijitador ha ganado una gran fortuna en sus viajes á España, á Portugal, á diversos puntos de América, principalmente á Buenos Aires. Trae tambien muchas condecoraciones y muchas medallas honorificas, que le han sido acordadas con motivo de muchas representaciones que dió á beneficio de los pobres.

El profesor que se ha casado recientemente con una lindisima parisiense, renuncia en adelante al ejercicio de su arte, durmiendo sobre sus pasados laureles. Acaba de comprar una hermosa propiedad frente á la ópera en quinientos mil francos.

Viva la libertad—Así esclamamos al leer en un periódico inglés, que el gobierno austriaco acaba de dar un decreto que tiene por objeto prohibir á las sirvientas jóvenes el uso del miriñaque. En la época actual es el peor acto de tirania que se puede ejercer sobre la mujer.

Presos—El 3 de Enero han entrado al Departamento General de Policia, quince presos. El 4 se redujo el número hasta diez.

Pelea—Ayer tuvo lugar una, en la cual resultó herido uno de los contendentes.

Por castigar á su madre—Ha sido conducido preso un individuo de nacion española por haber golpeado á su madre.

Se suspendió—La funcion dramática que debia tener lugar el Domingo en el Teatro de Colon, se suspendió á causa de la lluvia.

Recepcion—Ayer se recibieron de sus respectivos puestos, los canónigos nuevamente llamados á ocupar los puestos vacantes.

El jóven pobre—Es digno del buen gusto de nuestro público, el éxito que ha tenido esta publicacion hecha por el inteligente editor M. MortáSe han vendido 250 ejemplares encuadernados y mas de 300 á la rústica, sin contar con los suscriptores, que pasaban de 400.

¡Bravo!—El *Jóven pobre* ha sacado de pobre al hombre de los *calembourgs*. No se negará, que hay quién dé lo que no tiene. Creemos que se preparará la segunda edicion.

Siempre Mortá—Este señor ha recibido por el último paquete 000 tomos, de edicion de lujo, de distintos titulos. Los que hayan olvidado hacer sus aguinaldos con la popular novela *El jóven pobre*, pueden hacerlo, á manera de *post'dato* con cualquiera de esos libros. Mortá va haciéndose el hombre de la actualidad.

Panteon argentino—Muy en breve aparecerá el tercer medallon de esta galeria, representando al Sr. D. Mariano Moreno. Esperamos que este retrato será digno de los anteriores y de la buena fama que goza aquí entre nosotros, el hábil escultor D Elias Duteil.

Huevos duros—Están duros como si fueran de piedra, decia un teniente á su asistente y refiriéndose á un par de huevos que acaba de cocerle.

—Pues señor, hoy no tiene queja mi teniente, pues los *güebos* están hirviendo en la caldera desde el toque de *diana*.

Gallego!—¿De qué murió tu padre, Antonio

—Se arcabuceú á si mesmo, señuritu! Se pusu un cañun á la nariz y se levantú la tapa de las entrañas.

La «Argentina»—Esta nueva empresa de Dilijencias para la Villa de Mercedes, merece la proteccion del público. Por esperiencia propia podemos recomendar la rapidez de su marcha, la comodidad y aseo de sus carruajes y sobre todo la amabilidad del mayoral, el jóven Castillo, para con los pasajeros.

Ajencia — en la ciudad en la calle de Rivadavia núm 100 y en la Villa de Mercedes en la plaza, casa del Sr. Mendez Caldeira.

Un pasajero.

Teatro de Colon—Esta noche tendrá lugar la representacion de *los Hijos de Eduardo*. Lo avisamos á los aficionados al drama, pudiendo asegurarles que saldrán complacidos de su ejecucion.

El Dr. Echeverria—Este jóven abogado, nombrado hoy Juez del Crimen de la Villa de Mercedes, se ha hecho digno del aprecio de los vecinos de su partido, por la lijereza y equidad de todos sus procedimientos.

Hace poco que se ha descubierto una tentativa de evasion, merced á la visita diaria que hace á la cárcel.

Continúe el Sr. Echeverria en ese camino, si quiere continuar mereciendo el aplauso del público y de la autoridad.

Hoy—6 de Enero de 1868, á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar el remate por Mariano Billinghurst, de los terrenos del finado D. Santiago Tobal, situados en el Partido de Belgrano. La situacion de estos terrenos los hace apetecibles, ya sea para granjas de recreo, ya para chacras productivas En la plaza de la Victoria á las 10 de la mañana, habrán carruajes para conducir *gratis* á los señores licitadores.

Ferro-Carril del Oeste—Se nos dice que una casa de comercio inglesa, ha elevado propuestas al Gobierno, proponiendo la compra del camino y su prolongacion hasta Mercedes y Chivilcoy.

Cuidado!—Otro toro de los corrales del Sud, entró la otra tarde á la quinta de Lezama, haciendo estragos en ella.—Ván dos casos de este jénero en pocos dias, lo que prueba que hay poco cuidado en los corrales.

Carreras en Arrecifes—Nos dicen que se ha señalado el veinte y cuatro del corriente para inaugurar el circo de las carreras, que ha construido en dicho pueblo una sociedad estranjera, que cuenta para el efecto con buenos y afamados caballos. No deja de ser un progreso el ver correr caballos en el centro de nuestra campaña, herrados y con silla inglesa y conducidos por *jockeys!*

El muelle—Llamamos la atencion de la Capitania del Puerto, ó de la autoridad encargada de vijilar por su conservacion, sobre el estado del Muelle. Gran número de tablas están agujereadas. El desgraciado que meta un pié por descuido en uno de los infinitos buracos del muelle, *tendrá que rascar*, como dicen!

Distraccion—Un caballero algo distraido que viajaba por Italia, llegó muerto de frio y de cansancio a un meson.

—Tiene vd. cama?

—Sí, señor, tengo una en un cuarto que ocupa un negro.

—Magnífico! así podré contar que he dormido con un negro.

Una vez en su habitacion, llamó la criada, que no se serprendió poco al ver el huésped africano, y le dijo: entregándole las botas, mañana temprano, déme vd. betun y despiérteme en seguida.

En efecte, por la mañana, púsose á meditar donde lo daria betun el viajero y creyendo, que el rostro negro del otro huesped era solo efecto de un tinte, se dijo para su capote: Acostumbrarán estos á embetunarse la cara! Y sin encomendarse á Dios ó al Diablo, embetunó de arriba á bajo á nuestro distraido, despertándole en seguida.—Al dirijirse al lavatorio, mirase en el espejo y esclama:

¡Diablo! ¿que es esto? yo he cambiado de color? Ah! es que este animal ha despertado el negro antes que á mí.

Y volvió á acostarse.

Pozo artesiano de la Piedad—No se admite visitante que no tenga una tarjeta del Sr. Sourdeaux ó del Sr. Legout, con el sello de la Empresa.

Los trabajos han empezado de nuevo y seguirán dia y noche hasta conseguit el resultado.

Caso de bigamia—El *la Tribuna* de ayer se lee el siguiente aviso:

«Se ofrece un matrimonio vasco compuesto de tres personas, como para trabajar un una chacra o chacra ó una quinta, el que se interese etc. etc.

Un matrimonio *de tres* personas; es un caso, curioso entre nosotros!

Hielo artificial—Algunos dicen con asombro: «Es tan frio como el natural!»

Otros agregan: Se puede hacer helados con él, porque dá el mismo resultado que el Norte americano.

—Claro es señores, decimos nosotros: desde que tiene consistencia, es tan hielo como el otro!

Artificial ó natural, no es mas que agua conjelada de diferente manera.

—Unos dicen: Se diferencia en color del natural: el artificial se asemeja al ópalo.

—Otros agregan:—El hielo artificial es mas trasparente que el natural.

Al tratarse del hielo, se está renovando el milagro de la torre de Babel.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Buenos Aires Diciembre 30 de 1862.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

El abajo firmado tiene el honor de dirigirse á V. E. acompañando una nota del Vista de bebidas, en la que manifiesta cuales son los errores que han aparecido en la nueva Tarifa de Avalúos en la seccion de bebidas.

Los demas Vistas, como verá V. E. han espresado tambien los errores que respectivamente han encontrado, consignándolos á continuacion de dicha nota.

Si V. E. lo cree conveniente, podria encargarse á la imprenta por dónde se hizo aquella publicacion, que imprimiera una relacion de todas estas faltas para ser agregada al libro de la Tarifa que se menciona.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A, *Bilbao la Vieja.*

Diciembre 31 de 1862.

Publíquese, imprimase y circúlese como corresponde.

VELEZ SARSFIELD.

El Vista de bebidas.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.

Sr. Administrador.

Acabo de ver la Tarifa de Avaluos y en la Seccion de bebidas en el penultimo renglon, veo se ha puesto á los vasos lisos de medida, ochenta centesimos en vez de *treinta* que les corresponde.

Sin embargo que este no es un error de importancia, lo comunico á vd. para los fines que convengan.

Dios guarde á vd.

José Luis Amadeo.

Diciembre 26 de 1862.

En virtud de lo espuesto en la precedente nota, pase á los vistas para que inspeccionen detenidamente lo que corresponde á cada uno en su ramo de la Tarifa, á fin de observar los errores ú omisiones en que pudiera haberse incurrido, para dar cuenta á la superioridad.

Bilbao la Vieja.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.

Sr. Adminitrador General:

En los artículos Franceses y Alemanes, hay una equivocacion en la página N.º 24, donde dice Tela de Poncho mezcla á 1 $ 756 la yarda, debe ser 1 $ 254 la yarda.

Siendo yo el causante de este error.

FRANCISCO DEL SAR.

Sr. Administrador General:

En los articulos de merceria en la página 40, sesto renglon dice polainas de casimir inferiores á 10 $ docena, debe decir polainas de casimir superiores á 10 $ docena. En la página 32, renglon 24, dice «aceite de otros fabricantes frasco de una onza» debe agregarse «ordinario.»

R. SALA.

Diciembre 29 de 1862.

Sr. Administrador General:

En los articulos de ferreteria hay las siguientes equivocaciones:

En la pájina 49 donde dice «fuentes de lata ó fierro blanco docena 1 $» debe ser 2 $.

En la pájina 52 donde dice «palas con cabo americanas docena 4 $» debe ser 11 $.

En la pájina 53 dondo dice «pulidores para carpinteros, docena 2 $» debe ser 2 $ 50, y donde dice «pinzas ó tenazas 2 $ 50 debe ser 2 $.

En las drogas.

Pájina 59. El carminativo de Dalby, el carbonato de potasa Bi y el del comercio están al 20 p.% y debe ser 15 p.% y el carbonato de cal está al 5 p.% y debe ser 15 p.%

V. de la Peña.

Sr. Administrador:

En los precios de los articulos de comestibles no se nota en la nueva tarifa diferencia ninguna.

M. Tobal.

Sr. Administrador:

En los precios de los artículos de tienda ingleses no se nota alteracion alguna.

Miguel G. Casal.

Diciembre 20 de 1862.

Elévese á la superioridad con la nota acordada.

Bilboa la Vieja.

CIRCULAR.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1862.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de:

El cultivo del algodon en nuestro pais ocupa en estos momentos la atencion de todos los hombres interesados en el desarrollo de la riqueza pública, y el Gobierno Nacional siguiendo ese movimiento general quiere tambien propender en la esfera de su accion, el desenvolvimiento de esa nueva industria, que arraigada en la República, promete los mas lisongeros resultados para el porvenir.

En este interes, remito á V. E. una pequeña cantidad de semilla de algodon y un manual para su cultivo, esperando que V. E. la distribuya con el objeto de que se hagan ensayos en su planteacion.

Mas adelante me será satisfactorio el remitir á V. E. mayor cantidad de semillas, pues el gobierno piensa tenerla en abundancia y de la mejor calidad; y se prepara un trabajo que dé mayores conocimientos para su cultivo, el que despues de impreso será tambien remitido á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

GUILLERMO RAWSON.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Al público.

D. Mariano Baudrix muy conocido en la República Argentina y en este pais, no se justifica de las responsabilidades en que ha incurrido por *fraudes, usuras, dolos y falsificaciones* en que fué descubierto por las autoridades del Paraná; con de-

cir en la «Nacion Argentina» de Buenos Aires del 18 del corriente, y en la «Reforma Pacífica» y «República» del 20 (de hoy) que las cuentas que presentó llevaban mi firma, pues es con esas mismas cuentas muy legales y perfectamente justificadas con el testimonio del general Lagos, del general Paz y del coronel Meneces, Gefe del Detall, que intentó la sorpresa, formulando con esos comprobantes la cuenta que bajo su firma presentó, segun lo dice el mismo fiscal Dr. D. Ramon Ferreira á fojas en una vista de la cual transcribo lo siguiente:

«La cuenta general de este negocio se compone de dos cuentas parciales, una presentada por D. Melchor Belaústegui segun los documentos de fojas 1 á 25 y OTRA PRESENTADA POR D. MARIANO BAUDRIX QUE CORRESPONDE FOJAS 90 Á 132.

En esta cuenta, *conato de fraude*, se han *aumentado partidas indebidas, alterado cambios, capitalizando intereses compuestos de supuestos saldos que triplicaba con mas de un doscientos por ciento con una usura monstruosa desconocida en el comercio* como dice el mismo fiscal Dr. D. Ramon Ferreira en los repasos que hace á las cuentas de Baudrix y que consta en el espediente en una luminosa vista del mismo doctor que publicaré íntegra oportunamente.

Examínese mis cuentas presentadas con mi firma y sus respectivas legalizaciones examínese, si es posible examinarlas, aun mas de lo q' han sido antes de ser reconocidas y mandadas pagar; compárelas Baudrix con las facturas originales, base del negocio en sociedad, y acabará de conocer toda la legalidad con que están revestidas.

Baudrix ha recibido todas las cuentas de la provision en sociedad, de mi mano, como resultado del negocio y todas les han sido pagadas con escepcion de los 13,892 que le están embargados por la Exma. Cámara de Justicia, lo mismo que otra suma por cuenta de las que el me adeuda.

Ha recibido Baudrix esas cuentas de mi mano y asi lo comunicaba á su S. E. el General D. Justo Urquiza en carta de 1.° de Setiembre de 1858 con estas palabras:

«Las cuentas que Beláustegui me pasó importan.................. $ 2,419,179
«Y otro legajo que pude agarrar.................. 429,275
2,848,472

«En estas cuentas no tiene D. Melchor Beláustegui (agrega Baudrix en la misma carta) mas participacion que la que le asigné por el resultado de las itilidades que produjesen despues de liquidadas totalmente»

Estas cuentas que yo le entregué, segun el mismo Baudrix lo confiesa en la referida carta al General Urquiza, *están liquidadas, están justificadas, están pagadas*, y es por esto que yo le cobro, y lo he demandado por la parte de utilidades que me pertenece; no porque él me la adjudicara, sino porque es mia á virtud de nuestro contrato de sociedad, á mitad de pérdidas y ganancias que corre en autos, contrato en el que de *mancomun et insolidum* nos hacemos responsables Baudrix y yo *de cualquier pérdida que desgraciadamente pudiera haber en este negocio*

Los demas legajos que él confiesa *pudo agarrar*, son esclusivamente mios y en el espediente constá el medio de que se valió Baudrix para sustraerlo del archivo de la secretaria del general Lagos despues de disuelto el Ejército federal que asedió á Buenos Aires, fraude de que los tribunales se ocupan.

Baudrix no se atreve á negar que la autoridad del Paraná observó el *fraude y dolo* que intentó hacer forjando una cuenta que él firmé, la que corre en autos, y en la que hace figurar las cuentas parciales firmadas por mí, cuya justificacion está confirmada con sanciones gubernativas y lejislativas: ni negará tampoco Baudrix que descubierto su escandaloso abuso y aterrado con el peso de su responsabilidad, por haber intentado cobrar 167,968 patacones cuando solo se le debian 13,892 pesos plata á todo trance de retirar las cuentas siguiendo así el consejo que yo mismo de lástima le habia dado en una publicacion pero, si quiere negarlo, está desmentido por el escrito presentado por su apoderado pidiendo las cuentas que acaba de elevar, solicitando *que previos los trámites de estilo se arreglasen ajustasen finiquitasen todas las que Baudrix tenia pendientes con el gobierno desde* 1853. De todo lo que se olvida cuando vé descubierto el fraude, diciendo el mismo apoderado en un escrito que corre en autos, lo siguiente:

«Mi representantado el Sr. Baudrix está hoy en la resolucion de suspender por ahora sus gestiones de cobro de esos créditos, pero sin renunciar á ellos para mas adelante, y en tal concepto me ordena retirar del espediente los documentos. Es por ello y en uso de un derecho incuestionable que ocurro á V. E. solicitando se sirva ordenar el desglose de todos los documentos de mi representado y del memorial con que fueron acompañados y que se me devuelvan.»

Alegaba para esto, *que solo los habria representado ad efectum videndi y para que el Fiscal formase concepto de la reclamacion de Belaústegui*, olvidándose que al presentarse solicitando el pago pedia el *arreglo, ajuste y finiquito*.

Esta *novedad tan estraña*, como dice el Fiscal en el mismo espediente, alarmó al gobierno y le pasó en vista esta solicitud que con muy agrios fundamentos rechazó el Fiscal declarando que la parte de Baudrix no tenia derecho á postergar el cobro; y el gobierno de conformidad con este notable dictámen, que tambien publicaré oportunamente, no hizo lugar á la maliciosa pretension de Baudrix y mandó que se *liquidase y terminase* el negocio.

El reconocimiento y pago en mi deuda particular y del saldo de la de Baudrix en sociedad conmigo, fué mandado hacer en 8 de Abril de 1861 despues de tres años de prolijo exámen y fastidiosa tramitacion—¿Por qué confunde Baudrix esa época con el humo de Pavon de que él solo se sirvió para ir al Paraná á hacer valer *vergonzosas influencias*? ¿Cómo pretende el calumniar las autoridades del Paraná llamándolas *corrompidas y venales* cuando tantas pruebas han dado de su rectitud y justicia rechazando con energía las poderosas influencias interpuestas en favor de Baudrix?

Baudrix es el único que ha contado con innobles alianzas para atentar contra la rectitud de la justicia; pero esa misma influencia á pesar de haber sido poderosa no ha bastado á vencer el imparcial proceder de los tribunales. Díganlo las exigencias del Dr. Victorica á nombre del general Urquiza para que el Juez de Comercio y la Cámara de Justicia del Paraná faltasen á sus deberes, mandando sin trámites levantar el embargo ordenado contra Baudrix; exigencias que para vergüenza de la Nacion Argentina, están consignadas en las notas pasadas entre el gobierno del General Pedernera y la Exma. Cámara de Justicia del mismo Paraná.

Dígalo la carta del General Urquiza de 7 de Febrero de 1861 al General D. José Maria Francia, Ministro de la Guerra entonces en la que le decia lo siguiente:

Exmo. Sr. Ministro D. José M. Francia.

Mi querido amigo.

Le remito esa carta de D. Mariano Baudrix. Es en efecto desagradable que no haya sido satisfecho ese crédito previlegiado, pues fueron erogaciones obligadas en virtud de defecto del prestamista y contratista del gobierno.

Considero igualmente ilegal que se secuestre órdenes de pago, á un agente del gobierno para cubrir acreencias verdaderamente oficiales. Beláustegui debe ir con sus cuestiones á Montevideo donde están ambos residiendo y donde su pretendido deudor tiene bienes efectivos.

Hagáme V. el favor de ver lo que se pueda hacer en eso: mire que estoy particularmente comprometido porque en la urgencia y necesidad de esos gastos me ví obligado á garantir á Baudrix su pago.

Soy con toda la estimacion su affmo. amigo y S. S.

(Firmado) *Justo J. de Urquiza.*

Díganlo tambien las dificultades que he tenido que vencer en el Paraná durante tres años para hacer valer mi justicia y mis derechos, destruyendo todos los artificios de Baudrix: dígalo finalmente mi protesta á todos los actos del referido Gobierno en el mismo dia que lo derribaron y en que queria favorecer á Baudrix.

Protesta que verá tambien la luz pública mas tarde.

Entretanto nombre D. Mariano Baudrix las personas que hayan influido en mi favor en el Paraná, y yo le probaré que es un atrevido impostor al suponerlo. Nombre tambien Baudrix los *camaradas que me ayudaron á arrebatar al exausto erario Argentino mas de cien mil pesos y al mismo tiempo los viageros equipados con los arrebatos del Paraná que se escurrieron para Montevideo.*

Los cargos indeterminados de Baudrix no revelan otra cosa que la miserable chicana del que sostiene una mala causa. Atrévase á nombrar las personas á quienes atribuye manejos reprobados, y esté seguro de q' la calumnia y la difamacion no quedarán impunes.

Por lo demas, los Tribunales ante quienes penden los reclamos que contra él he deducido por las sumas que me adeuda decidirán de parte de quien está la razon y el buen derecho.

Entre tanto, no permitiré que asome en la boca de Baudrix la difamacion ni la calumnia, ni las groseras imposturas con que trata de buscar ante la opinion pública la justificacion de sus hechos inauditos, sin presentarle ante el juicio imparcial de aquella en su verdadera posicion.

Montevideo, Diciembre 20 de 1862.
Melchor de Beláustegui.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Enero 5.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	9551	
Ventas al contado, primer precio	398	
Siguientes	399	397 1/2
Ultimo al contado	399	

La Bolsa.

Los rumores esparcidos ayer á la llegada del «Espigador» dieron por resultado la suba de las onzas, las que subieron hasta $399 1/2 al contado.

El primer precio fué $398, subieron hasta 399 1/2 y cerraron á las 2 de la tarde á $399.

El total de las onzas vendidas fué solo de 9,559 en su mayor parte á plazos, notándose en estos la misma tendencia de suba que en las ventas al contado.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones efectuadas en el dia.

Al contado, 3,601 onzas de $398 á 399 1/2 y 399.
Para el 10, 1,750 id de 399 á 398 1/2.
Id. el 31, 2,400 id de 399 1/2 á 398.
Id. el 28 de Febrero, 200 id á 396.
Id. el 30 de Junio, 1,500 á id 401.
Id. el 31 de Diciembre, 100 id á 405.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $398 1/2 y 399 quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

FRUTOS.

Se han vendido 25 pipas grasa de potro á 35 $ sin casco.

Hace dias dijimos que esperabamos poder anunciar negocios de importancia de saladero de los Rios.

Efectivamente, se han vendido en estos dias de 15 á 20000 cueros salados de un saladero, del Uruguay (Costa Oriental) á 59 ₱ orientales á bordo y el sebo correspondiente á 16 1/2 ₱ plata id.

Ademas, el General Urquiza ha hecho un arreglo para el embarque de todos los cueros y sebo que resulten de la faena del saladero «Santa Cándida haciendole una casa bancaria de esta plaza adelantos sobre dichos frutos.

El embarque será de todos los productos de dicho saladero escepto la carne.

Se han vendido tambien ayer 700 cueros de novillo salados de Corrientes á 40 ₱.

En las plazas no se hizo nada á causa del mal estado del piso.

En los depósitos se hicieron las siguientes ventas:

200 @ lana mestiza fina á $88.
800 id id id buena á 78.
1,850 id id buena mezcla á 73.

Se han hecho las siguientes ventas de cueros clasificados.

2,500 cueros de vaca anchos de matadero á 42 1/2 ₱.
1,000 á 2,000 de becerros á 31.

En frutos de las Provincias hemos tenido tambien algunos negocios como sigue:

2,000 cueros de Entre-Rios á 40 ₱.
1,000 id. id. Córdoba, á 39.
1,300 id. id. Corrientes, á 38 1/2.
400 id. del Paraguay, se dice, á 38.
1,208 ℔ nutria, á 13 1/4.

GANADOS.

Se han hecho varias ventas de novillos para saladero.

Una de ellas es la novillada del establecimiento «Loma Partida» de los Sres. Vela con las condiciones generales para saladero á 170 $; y la de los establecimientos del Sr. Alzaga sobre cuyo precio se guarda reserva.

Montevideo, Enero 3 de 1863.

VENTAS DE PLAZA.

Detalles y depósitos—60 tercios yerba paraguaya al barrer 6 $ 20 cts. nueva moneda despachado.

Por «Espadarte» Sta Catalina, 60 sacos fariñs á 6 ₱ nueva moneda ó 60 cts, despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

La plaza ha sido barrida de todos los cueros que habian como para los Estados Unidos, es decir que solo quedan pequeños lotes disponibles, y como 20,000 aparentes para España. Havre y Marsella. Despues de las ventas de cueros mezclados que ya he comunicado, que suben á unos 16,000 á los precios de 40 1/2 á 50 ₱ d. pag. ant. moneda 54 ₱ 95 cent. ú 8$ de la nueva moneda. Se hizo ayer noche la siguiente operacion para los Estados-Unidos.

1500 cueros vacunos secos de 14 1/33 ℔ 48 ₱ derechos pagos ó 4 $ 80 centavos de la nueva moneda.

Hay pedidos para cueros vacunes salados de saladeros.

Las lanas se han paralizado un tanto con las últimas noticias.

DESPACHO DE ADUANA.

Perissé; 6 cajones papel de oficio.
Vincent: 10 id sillas de de aya.
Allgei Ferber: 7 id papel pintado, 1 id mesas.
Jourd: 1 id broches de poncho.
Werner 1 id botones y guarniciones para botines.
Juan J. Mendez: 1 id periódicas.
Barbé: 1 id librs impresos.
Jacob; 2 id abanicos, sombrillas, peinetas, rosarios, collares, bolsitas, corbatas puntillas de seda de velitos.
Challe y Puy: 1 id seda de coser, trencilla, cordon de seda, idem de lana.
Vidalé y ca. 1 id guantes de cabritilla, corbatas de seda, anillos para corbatas.
Diego C. Thompson; 1 id ule para muebles.
Andres Lamas 1 id cuchillos, tenedores, y cucharas de plata, libros impresos.
A. Manigot: 1 id artículos de florita.

Bebidas—Dia 5.

A. de la Riestra: 205 barricas cerveza.
Sirombra: 90 pipas vino.
Delfino: 26 cajones vermuth.
Thompson: 19 barriles coñac.
Bonilla: 3 cajones muestras.
Devoto: 26 pipas caña.
Kohlsthedt: 5 canastos loza.
Giralt: 128 barricas cerveza.
Brandt 200 id id.
Pondal: 139 pipas, 19 medias, 34 cuartas vino.
Zimermam: 52 barricas cerveza.
Amadeo: 33 pipas caña.
Meyer; 30 bordalesas vino.
Luis Logegaray 50 id id, 8 barriles id.
Civalleri; 12 cascos anizado.
Rosenthal; 28 cajs. licores.
Bates; 10 bcas. cerveza.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 3.

Baltimore el 4 de Noviembre, barca americana «Talisman» 444 toneladas, cap. J. D. Raffle, con 4 pasageros, á Zimmermann Fairs y Ca.—con 1,340 barricas harina, 1,200 id. azúcar, 500 cuñetes clavos, 200 cajones almidon, 67 id. tablas, 65 id. betun, 378 resmas papel, 33 cajones y 35 bocois jamones, 100 cajones grasa de chancho, 150 id. ostras, 418 id. aceite de kerosene; 5 cajones y 3 bultos lámparas, 28 bultos tubos para id. etc. 6 bocois manteca, 1,482 piezas pino blanco con 22,699 piés, 23 cajones benzole, 10 id. tachuelas, 200 id. aceite, 400 id. jabon, 20 id. cera virgen.

DIA—4.

Liverpool el 2 de Noviembre, bergantin inglés «Zoé» 191 toneladas, cap. Jorge R. Cox, á E. Ashowrth y Ca.—A Tomas Drisdale y Ca. 10 toneladas y 250 quintales coke, 2,266 barras y 601 bujer fierro, 537 piedras de vereda, 112 atados alambre, 29 id. acero, á Semple Drysdale y Ca. 4,228 barras y 810 atados fierro, 190 bujes, 137 atados alambre, á Shaw y Barber, 200 atados y 20 cascos alambre, á J. Best Hos. 100 atados id. 1 bulto muestras, á Milligan y Williamson, 74 atados alambre, á G. y J. Mullhall, 3 cajones mercancias, á la Orden, 40 cuñetes y 40 medias id. loza, 50 cascos soda, á la compañia del Gas, 24 cascos tierra incandecedente, 24 atados y 6 cascos tubos de fierro, 2 cajones utiles para el gas.

Pernambuco 8 de Diciembre y Montevideo el 2 del corriente, bergantin portuguez «Improviso» 195 toneladas cap. J. A. Pereira, á Ricardo O'Shee con 1184 barricas y 216 medias idem azucar.

Parnaguá el 19 de Diciembre, goleta italiana «Sirena» 57 toneladas cap. Mateo Vicini, á Gerónimo Rocca con 873 bultos yerba con 4513 @.

Liverpool el 14 de Octubre, barca inglesa «Bella Maria» 277 toneladas cap. H. B. Robinson, con 10 pasageros, á J. B. Vignal, al mismo 1510 atados fierro, 12 cascos y 200 atados alambre, 25 cajs y 12 cascos quincalleria, 7 cascos cadenas, 7 bocoys drogas, 1 casco muestras, á Shaw y Barber 385 piedras de vereda, á la Orden 50 barricas soda, 1 casco quincalleria, 50 atados alambre, á Zimmermann Fairs y ca 63 atados alambre, 3 bolsas mercs., á J. Black 3500 barras y 797 atados fierro, á Tomas Drysdale y ca 6134 barras y 2166 atados fierro.

Rosario el 3 vapor nacional «Pavon» capitan Bruce, á J. M. Carrega con 51 pasageros, á A. M. Mendez 67 barras cobre, á A. Blaye 1 bolsa con 1100 pesos bolivianos, á Mauá y ca 1 id con 800 id id, á Fortunato Denis 1 bulto con 6 id id, á José Storni 1 paquete con 50 onzas de oro, á Corti Francischelli y ca 1 con 82 condores.

Montevideo el 3, vapor nacional «Menay» capitan Soriano, á E. D. Risso, con 63 pasageros—á Santiago Ricalde, 1 cajon mercancias, á Altgelt Ferber y ca. 3 id id, á O. Bemberg y ca. 2 id id, á Lanuz hermanos 250 bolsas fariña, á Varios, 14 cajones huevos.

Dia 5.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto,» capitan Ceppi, á J. Carrega. con 81 pasageros—

Rosario el 4, vapor ingles «Espigador» capitan Thompson, á E. Dowse, con 29 pasageros—á Milligan y Willianson, 18 cuñetes mercancias, á Llavallol é hijos, 4 fardos lana, 148 cueros vacunos secos, á Soriano y ca. 280 id id, á Nicholson Green y ca. 4 cajones mercancias, á Allende y Pisorno, 2 sacos semilla de alfalfa, á Mauricio Penano, 2343 cueros vacunos secos, á Manuel Ocampo, 4 farcos y 3 bolsas lana, á Pedro Masquiniels 1 cajon mercancias.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.«

CABOTAJE—Dia 5.

Uruguay gta «Feliz Aurora» á Nuñez, á Frias hs. 71 bolsas lana 1681 bellones id, á F. Arias 17 dozs. cueros lanares, 95 bolsas lana, 22 cueros vacs. 2 bultos cerda, á F. Costa 193 cueros vacs.

Gualeguaychú gta. «Nueva Rosita» á V. Rosa ca. 459 cueros vacs. secos, 30 @ cerda, 81 cueros de potro secos, 533 @ lana 25 cajs. vermouth.

Mercedes, pailebot «Joven Luis» á Sta. Maria ca, 24 fardos lana, á V. Rosa ca. 5 carradas leña.

Sta. Fé queche «Voluntad de Dios» á Rosa ca. 150 fanegas carbon 60 umbrales algarrobo, á Burone Capurro 215 cueros vacs. 57 id de potro.

Gualeguay, gta. «Primera Argentina» á M. S, de la Maza 83 fds. lana, 940 cueros vacs. secos. 15 bultos cerda 14 doze. cueros lanares.

Dolores, gta. «Luigi Vampa» á V. Rosa 208 bolsas lana 84 cueros lanares, 15 id yeguarizos 1200 as, 15 @ cerda, 470 cueros vacs. secos, 20 carradas leña.

Rosario pailebot «Sufragio» á Nuñez á Burrone Capurro 141 cajs. pasas de uva, á Alcorta ca, 188 bolsas lana.

Salto pailebot «Jnanito» á V. Rosa ca. á Tomas Pietranera ca. 56 bultos yerba, á Trabuco 4 tens piedras de vereda.

Gualeguaychú, goleta «Santa Rosa» á Paez y Ca. á Bernardo Delfino, 193 bólsas lana, 218 cueros vacunos secos, 10 chiguas cerda, á France y Bravo, 59 bolsas lana, 62 cueros becerros, á Paez y Ca. 406 cueros vacunos secos.

Indepenpencia, goleta «Virgen del Carmen» á Paez y Ca. á G. J. Getting y Ca. 112 bolsas lana.

Santa Fé, goleta «Trinidad» á Paez y Ca. 100 camas algarrobo, 70 umbrales, 18 curbas, 24 palos largos, 13 piezas madera, 11 pares tarugos.

SALIDAS—Dia 4.

Valparaiso, barca hamburguesa «Vor setzen.«

DIA 5.

India, barca hamburguesa «Sophie.»
Rosario, vapor nacional «Pavon.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Para el Mártes 6 de Enero de 1863.

Subirá á escena el gran drama trájico en tres actos, escrito en francés por Mr. Casimir Delavigne, y traducido al castellano por D. Manuel Breton de los Herreros, titulado—

LOS HIJOS DE EDUARDO.

Dirijido por D. Francisco Torres, y acompañándole en la ejecucion, Da. Maria y Srita. Carolina Torál, Da. Pilar Escudero y los Sres. Candél, Cheso, etc.

Terminando el espectaculo con el acreditado y jocoso sainete denominado—

EL SOPISTA MENDRUGO
ó
EL CIEGO DE LOS CUCURUCHOS.

Dirijido por D. Luis Cubas.
Se empezará á las 8 1/2.

SPALDING y ROGERS.

GRAN CIRCO OCEÁNICO.

LAS PRUEBAS.
ECUESTRES
ACROBÁTICAS
GIMNÁSTICAS
Y DE EQUILIBRIO

Y la pantomima cómica:

DE MADRE GANZA
ó
EL HUEVO DE ORO

Annunciado para el Domingo 4 de Enero tendrá lugar—

El Mártes 6 de Enero.

Los boletos vendidos para el Domingo servirán para el Mártes, ó pueden recojer la plata para ellos hasta las 12 del mismo dia.

OTRA.

Para el Juéves 8 de Enero.

Una gran eleccion de las mejores pruebas del Circo.

Concluyendo con la representacion por primera vez del grande y vistoso espectáculo del siglo mediano titulado:

EL TORNEO.
o LOS
DIAS DE CABALLERIA ANDANTE.

Reproduciendo las hazañas históricas y costumbres de los tiempos de los cruzados con—

Trajes esplendidos
Jaeces brillantes
Episodios de estremecimiento.

Y una infinidad de hazañas maravillosas de hombres y caballos.

ORDEN DE LA REPRESENTACINN.

1° —Gran procesion de la familia real, Caballeros andantes, Nobles, Damas, Hidalgos, Persevantes, Pajes, Heraldos, Lacayos etc. etc.
2° —«Llamados» por los Heraldos, Combate con espada y escudo entre ocho caballeros andantes.
3° —El desafio—atrevido combate, entre los caballeros de Blanco y Negro.
4° —Ejercicios del Torneo—tiros con la lanza, acertando la sortija.
5° —*Justas con la lanza*—Combate mortal entre cuatro caballos.
6° —*Cruzados á caballos*—Muerte del caballero de blanco y de su noble corcél—conduccion de los cadáveres del caballero de Blanco y su caballo.
6° —Las ceremonias de coronar al vencedor y remunerarlo con la mano de la Princesa real.

W. J. B. Van Orden Jr.
Secretario.

AVISOS NUEVOS.

Vinos. Frances y carlos; desde esta fecha, Cheri Chadafur no reparte mas del depósito de Tauzin y Rodriguez, plaza de Lorea núm. 16, donde, á contar desde la fecha se venderá á 10$ frasco. En la misma casa se necesita un peon inteligente para repartidor: se preferirá si fuese vasco. n. 557 e6 3p

Peones. Se necesitan cuatro para todo trabajo de campo. Ocurran á la calle de Bolivar núm. 96 que darán razon. n573 e6 3p

¡¡AGUINALDO!!
REGALO DE AÑO NUEVO.
SE REGALAN 10,000 Ps.

A el que compre las existencias de pino que hay en la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro.
A 9 1/2 ₱ el pié.
Aprovechen la pichincha!
n571 e6-3p.

A 9 1/2 REALES.

A 9 1/2 reales.
A 9 1/2 reales.
A fi 1/2 reales.

El pié de pino americano.
Seco
Sano
Y á elegir.

En la Carpinteria Mecánica, plaza del Retiro. Tomando de mil pies para arriba se pondrán en casa del comprador, siendo en el pueblo y calles empedradas. n572 e6-3p.

SEMINARIO INGLES.
20—SUIPACHA—20.

El buen éxito que han tenido los esfuerzos del director y de los profesores de este Seminario durante el año pasado, y los buenos resultados de los últimos exámenes, juntos con la aumentada confianza de los Sres. padres de familia en el sistema de educacion que en él se adopta, hacen esperar aun mejores resultados para el presente año. El objeto principal de este establecimiento, es el de preparar á sus alumnos para la carrera mercantil, como lo testifica el gran número de jóvenes que, despues de haber cursado en él, se han colocado en las principales casas de comercio de esta ciudad.

La disciplina es paternal, con esclusion absoluta de todo castigo corporal. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el idioma ingles, que es el del establecimiento.

El infrascripto se hará cargo de los alumnos que le mandaren de las Provincias, de la Banda Oriental y del Paraguay, enviando mensualmente un informe exacto del progreso de sus hijos á sus Sres. padres.

Los ramos de enseñanza, que están regenteados por profesores de conocida habilidad y contraccion, son los siguientes:

Ramos de enseñanza.

Inglés—Por el Director.
Idem—Por el Profesor Mr. N. J. Reinaldo.
Francés—Por el Profesor M. A. Parodié.
Castellano—Por el Profesor D. D. Garcia.
Latin—Por el Profesor M. C. Castex.
Matemáticas—Por el Profesor M. E. Mauguin.
Teneduría de libros—Por el Profesor M. A. Parodié.
Dibujo y pintura—Por el Profesor M. D. Dulin.
Organo y piano—Por los Profesores M. A. Nannetti y M. A. Loreau.
Violin—Por el Profesor D. A. Guelffi.
Flauta—Por el Profesor D. D. Biencotti.
Aritmética mercantil, caligrafia, letra inglesa, gramática, geografia, uso de los globos, historia antigua y moderna—Por el Director ayudado por los Profesores internos.

Ademas, habrá este año un curso especial por el Sr. E. Mauguin, Ingeniero y Profesor de matemáticas, con la parte de aritmética, algebra, geometria, trigonometria rectilince, que es lo que se exige en la Universidad para el exámen de 1° y 2° año. Tambien para los que quieran rendir exámen de agrimensura, dicho curso seguirá con la trigonometria esférica, la geometria descriptiva y analitica, la cosmografia y el dibujo topográfico hasta la altura necesaria. Todo con sujecion estricta al programa universitario del Departamento Topográfico.

Las aulas se abrirán el 7 del corriente.

Aenry R. Nicholson.
Rector.
n550 e6-7p.

La Hiena. Polka de Montevideo. Se halla en venta en casa de Emilio Cornú, calle de Bolivar núm. 67. n554 e6-3p.

Mucama. Se necesita una que sea estrangera. Calle Cangallo núm. 157. n568 e6-3p.

Medianero. Se necesita uno, con ovejas ó sin ellas, se prefiere un hombre casado. Ocurra 103 calle Chacabuco cuarto núm. 8, ó en el Pilar á la ferretería de D. Estevan Peralta. n553 e6-3p.

Aviso al público.

El limpiador de ropa que estaba en la calle esquina de Cuyo y Maipú, se ha trasladado á la calle Piedad núm. 233.
n565 e6-8p. *Francisco Gulli.*

DEPÓSITO
DE EFECTOS INGLESES.

Para señoras y niños; la primera y única casa de su ramo, establecida el año 1861, y como de costumbre, recibirá por los vapores todos los meses, muchas novedades de Paris y Lóndres.

61—CORRIENTES—61.
ENGLISG DRAPERY.
ESTABLISHMENT.
n559 e6-15p.

Al Sr. D. Bernardo Iturraspe,

Si fuese tan fácil hacer valer ante los Tribunales derechos *ilusorios*, como inducir al público en error por medio de un anuncio en los periódicos; habria tomado posesion el Sr. D. Bernardo Iturraspe de la estension de terrenos que reclama, como representante de los herederos de D. Antonio Vera Mujica.

Entretanto, sepan los compradores de campos en Entre-Rios, que tienen en dicho Sr. Iturraspe un padre menor muy celoso, que sentirá mucho paguen su dinero por campos cuyo título no tenga préviamente su solemne ratificacion, sancion etc., etc.
562 e 6-6p. *Enrique Vidal.*

Hallazgo. Entre las calles de Buen Orden y Méjico, se ha encontrado un reloj, quien lo haya perdido ocurra á la calle de Salta núm. 157, que dando las señas de él, y paguen do este aviso se le entregará. n. 563 e6-3p

A LA VILLE DE LONDRES.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

172-CALLE FLORIDA-172
ESQUINA A LA DE CORRIENTES.

Especialidad de ropa blanca y artículos de luto y de lujo, para señoras y niños.

DEPOSITO DE GUANTES DE JOUVIN.

Esta casa, la primera y única en su ramo, se abrirá en los primeros dias del año entrante, con un variado surtido, recibido espresamente.

Previniendo que en todos los buques nos llegarán las últimas novedades. n432 d28-6p.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Reconquista 89.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Mártes y Viérnes.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

Barraca para alquilar.

La que está situada en la calle del mismo nombre, frente á la casa quinta del Sr. D. Juan Antonio Fernandez, una cuadra antes de llegar al riachuelo. Para tratar, Cangallo núm. 145.
n555 e6-3p.

A la Municipalidad de Chivilcoy.

Varios interesados preguntan si la Municipalidad llamará á propuestas á todos los carpinteros del pueblo por el trabajo de carpintería del edificio Municipal que se vá á hacer ó si habrá alguno que tenga privilejio.
n. 564 e6-6p

INSTITUTO COMERCIAL.
7.-TACUARI-7.

Se pone en conocimiento de los Sres. padres de familia que el dia 7 del corriente se abren las clases primarias.

Desde hoy queda abierto el curso de inglés, de las 6 á las 10 de la noche, enseñado por Mr. Duly.

El Director,
Antonio Riera.
n558 e6-1p.

NEGGRETTI PADRES.

Como 120 carneros padres de Negretti, en las mas afamadas cabañas de la Sajonia, recien llegados en la barca bremense «Helvetia» están á la vista y para venderse, en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí. Para tratar ocúrrase á Deetjen y ca., calle de Moreno núm. 126. n561 e5-12p.

Mucama y mucamo.

Se necesitan en la calle de Mayo núm. 89, se preferirán estrangeros. n566 e6-3p.

Sal de Cádiz á bordo.

Se venderá en la calle de la Defensa No. 66.
n552 e6-3p.

Al comercio. La casa de comercio de Federico Paullier se ha trasladado á la calle Cangallo núm. 160. n560 e6-3p.

Al comercio. Avisamos al comercio de haber establecido en esta fecha una casa de comercio, bajo la firma de Wm Davenport y ca.; nuestro negocio se dedicará particularmente al ramo de loza, cristalería y porcelana. San Martin 33.—Buenos Aires, Enero 1° de 1863.
n560 e6-3p. *Wm. Davenport.*

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosi N.° 70.
De 6 ovejas y 4 carneros de la raza Rambouillet,
Recien introducido por la barca «Istapa.»

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado:

6 ovejas y 4 carneros Rambouillet recien venido en la Barca «Itapa.»

Por el mismo.

De 36 cuadras de terrenos de que se compone la chacra, conocida por del finado D. Santiago Tobal, situados en la calle real, camino de San Isidro, pasado el puente de Maldonado á la izquierda, la primera tranquera. De órden del Tribunal de Comercio y con consentimiento de los herederos de dicho finado, en 6 lotes.

El martes 6 de Enero de 1863 á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. La arriba descripta chacra en 6 lotes de 5 á 6 cuadras cada uno, con alfalfares, uno de los lotes tiene una casa con graneros, galpones y habitaciones y alguna arboleda.

La fertilidad de estos terrenos, su proximidad á Belgrano y á la ciudad los constituyen de mucho interés, ya sea para chacras productivas, ó de mero recreo ó lo que es mejor aun combinado el lucro y el recreo. Forman una altura considerable desde donde se tiene á la vista el panorama de la ciudad. El dia del remate se conducirán los licitadores en carruages que partirán á las 10 de la plaza de la Victoria designados con una bandera hasta la chacra donde estará preparada una féte champetre para obsequiarlos.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Tucuman núm. 79, entre San Martin y Florida.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa.

Sala.—Un piano de caoba cuadrilongo, un juego de sala forro brocatela de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa del centro, varios cuadros de mérito, 1 mesa redonda de papier maché, costurero, esterado, lámparas y demas adornos.

Ante-sala.—Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de terciopelo verde, una mesa oblonga del centro, 2 mesas de arrimo, esterado y candeleros de bronce, lámparas y otros adornos.

Otro cuarto.—Una cómoda de caoba, un lavatorio de id. con piedra mármol, 12 sillas de caoba con dos de brazos, una mesita redonda de papié maché, y demas adronos.

Comedor.—Una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de id., 12 sillas de comedor, loza, cristalería y demas útiles de comedor.

Varias otras piezas—con camas de fierro, sofaes de caoba, sillas de id., un alfombrado de tripe rico, doble ancho de lo mas elegante y casi flamante y porcion de muebles necesarios á una casa de familia.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y mercería.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires, géneros de la India, bramantes y lienzos, géneros de estacion para pantalones ó sacos, listados de medio hilo, id. de algodon, lustrinas negras, juegos de ropa completos de estacion, sombreros finos paja de Chile, id. de Italia, id. castor, sombreritos para niños, capricho para forros, pañuelos de seda, arpillera ancha, camisetas y calzoncillos, medias para hombres y señoras, id. cortas, cintas de seda de varias clases, cortes de chaleco, linoes blancos, crehuelas, cuellos y mangos finos, bertas id., adornos para cabeza, ponchos imitacion vicuña, corbatas de seda, quitasoles, hilo de sastre, brines de hilo para trajes, medias para niño, manteles y servilletas, abanicos, peinetas, tohallas, guantes, camisas de zaraza y listado, orquillas para la cabeza, flecos para colgaduras, id. para calzoncillos, cintas plegadas, hule pintado, sobre-cinchas, pellones de hilo finos y ordinarios, corbatas de hilo, bastones, peines, botones, velos, pantallas de la India, estractos, agua de Colonia, agujas, plumas de acero, camisas blancas de hilo, medio hilo y algodon, cinturones de seda y algodon, etc. etc.

Por liquidacion de una factura—200 pares calzado superior para hombres y de niñas de becerro, charol y de prunela.

Bramantes de cinco distintas marcas en su mayor parte finas, pañuelos de hilo blancos, ropa de verano y sombreros de paja.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De articulos de almacen.

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de este ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas cerveza inglesa superior, 30 tercios yerba parnaguá superior, 10 cascos jamones americanos rica clase, frasqueras ginebra de Holanda, 50 barriles pimenton, 60 cajs. almidon, 50 bolsas galleta fina, 100 cajas galletitas americanas, 100 id dulce de membrillo, 100 cajs. pitos, 20 id cherrybrandy, 20 cascos coñac inglés, 30 cajs. vino (Pedro Gimeno), 10 barriles vino Jerez buena clase, té negro, tabaco americano de mascar, clavos de comer, palas, escobas, baldes, alumbre, copas y vasos de cristal, vinagre en cascos, coñac fino embotellado, agua de azagar, 50 cajones vino de Asti, 60 id champagne, fósforos, tijeras de trasquilar, juegos de café de porcelana, clavos para herraduras, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Agote é Imbert.

En la calle del Parque 299.
Por órden y cuenta de su dueño.

El jueves 8 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de los siguientes muebles:

SALA—2 mesa de caoba, 2 sofaes forrados en crin, 12 sillas doradas, 1 precioso costurero de mimbre, 1 mesa del centro, 1 lámpara plateada, 1 sillon de amaca adornos de porcelana, 2 rinconeras alfombrado etc.

En las demas piezas 1 marquesa de caoba, 1 id de bote, 1 costurero de caoba, 2 comódas de id, 1 roperode id, 4 cuadros al oleo, 4 id grabados, 12 sillas doradas, 1 lámpara, 1 costurero de la India, 1 mesa de comedor, aparador juego de mesa cubiertos cristales, 2 mesas incrustadas en nácar, 1 lavatorio y porcion de objetos que se manifestaran al tiempo del remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, los artículos siguientes:

10 cajas azucar de la Habana, 8 tercios yerba paraguaya, 13 pipas vino carlon, 6 id. de caña de 20°, 4 bordalesas vino Burdeos, 20 barriles vinagre, 40 cajones coñac frances, 25 id. vino Burdeos, 30 frasqueras ginebra, 12 cajones vermouth, 2 barriles id., 10 barricas arroz, 15 bolsas id., 25 damajuanas anis, 30 id. caña, 40 latas galletita de una arroba, 22 latas, chocolate español y un gran surtido de loza y cristales, como platos, jarros, lavatorios, juegos de almuerzo, botellones, copas lapidadas para cerveza, vasos, etc. etc.

Por Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lúnes 5 y Mártes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Muselinas de varias clases, poples, bramantes, lienzos, uso doméstico, tohallas, pañuelos de seda, id de algodon, id de rebozo y medio rebozo de punto de red, camisas de señora, brines de hilo, camisas de id, id medio hilo y algodon, casimires franceses para pantalon, pantalones de dril, camisetas á la Crimea, trages completos para hombre, ponchos de vicuña y de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, corbatas, sombreros de castor, id de paja blancos, id de hule, puntillas, terciopelo, pana, miriñaques de varias clases, chalies, guantes, abanicos, pantallas, pañuelos blancos para las manos, gorritas para niños, pañuelos bordados para las manos, medias largas, id cortas, chalecos de brin blanco, paltoes de lustrina, alemanesco para manteles, piqué blanco, sombrillas, peinetas, cubiertos de mesa, acero para miriñaque, peines, botones, jabones de olor, rosetas de dublé, libros de misa, cadenas de dublé, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Miércoles 7 y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, y á plazos de costumbre se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.

Pañuelos de rebozo para la estacion, id. de algodon para manos, id. de hilo, id. de seda, zarazas finas, lienzo tabla, id. tablon, bramantes finos, muselinas para vestido, id. adamascada, id. de motita, coco blanco, coleta, trué, brines y otros géneros para pantalon, barelles, gasillas, organdinos y otros géneros para vestido, camisas de señora, id. de hombre de varias clases, merino negro, muselina de lana, tiras bordadas, camisolines y mangas, alemanesco, grano de oro, género de hilo para sábanas, tela de algodon para ponchos, pellones ingleses, id. tucumanos, medias de varias clases, velitos, mantitas, corbatas de seda, cortes de seda para chaleco, casimires de verano, id. negro fino, paños finos y regulares, ponchos ingleses, pana negra, estractos, aceites, peines, peinetas, flecos de seda, agua de Colonia, acero para miriñaques, tohallas de hilo, enaguas servillas, hilo de carretel, y muchos otros artículos.

Para los zapateros—Cueros de perro extra.

Por el mismo.

De instrumentos musicales.
En su casa calle de la Victoria núm 202.

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará un surtido general de instrumentos de música, cuyo pormenor se detalla.

Contrabajos finos, redoblantes, bombos, triángulos chinescos, fogots finos, id regulares, clarinetes finos, id regulares, flautas finas y regulares, id chicas, octavines finos y regulares, id ordinarios, pífanos, atriles, trompas y otros instrumentos.

Por S. Loivy.

De tienda, mercería y artículos diversos, en su casa calle Rivadavia núm. 357.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, sin retirar lote y dinero de contado un grande surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Lustrina negra fina y ordinaria, brillantina blanca y de colores, bramante fino regular y de varias marcas, mas inferior, zarazas finas, coco francés, tohallas de hilo uso doble ancho, id. angostas, piqué blanco, camisas de hilo, calzoncillos, uso doméstico, tiras bordadas, medias finas para hombre y señora, zarazas para lutos, pañuelos punto de red grandes y chicos bordados y lisos, brin blanco, medias de niño, pañuelos de hilo, id. de algodon pintados, cuellos gripiur, camisolines y mangas bordadas, cojinillos tucumanos lejitimos, jergas inglesas, sombreros de felpa, castor, paja blanca y marron, id. de Chile, id. de Italia, pantalones casimir finos, id. para trabajo, gambronas, brin hilo de varias clases, una grande cantidad de muñecas lloronas finas, un surtido general de floreros de toda clase y tamaños, canastos, cuentas, rinconeras, porcelanas, cristales, reloj de pared y sobremesa de varias clases, cajas de música grandes y chicas, un gran surtido de halajas finas de oro y plata, cuyo pormenor no se menciona por su larga estension.

Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

40 lios orejones, 20 pipas vino carlon, 30 cajones azucar de la Habana, 10 lios pasas de uva, 70 cajones fideos, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 bultos yerba, 30 rollos tabaco negro, 20 fardos tabaco de Bahia flor y patente, 100 damajuanas ginebra, 20 id. anis, 10 cascos coñac, 45 cajones ticholos, 10 cajones almidon americano, 50 barricas cerveza inglesa, 10 cajones Oporto, 50 damajuanas caña, 6 pipas id. alambicada, 50 cajones ciruelas, 20 bolsas arroz, 20 cajones mostaza, 100 cuñetes aceitunas, 50 cajones agenjo, 20 id. kirch, 40 id. vermouth, 15 id. frontignan, 40 barricas grasa de chancho, 10 latas chocolate, tasas de porcelana, jarras de cristal, botellas, id. vasos, platos de lata, galletitas, 10 id. fósforos y otros artículos.

Por José Marquez.

De muebles.
En su casa calle de la Defensa núm. 139.

El Viernes 9 de Enero, á las 12 en punto de la mañana, se rematará una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente—venta al contado.

2 cómodas de caoba, 1 id. id. con piedra, 1 sofá forrado en tafilete, 6 sillas de la India, 6 id. de guindo, 1 mesa jacarandá, 1 estante para libros, 1 mesa con piedra mármol, 2 sillones, 1 cuja, 1 cama de fierro, 1 biombo, 1 bañadera, 1 sofá de crin, 1 mesa de escritorio, 1 mesa de comedor chica, y otros que estarán á la vista, asi como varios cuadros al oleo.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.
Calle la Defensa Nō. 177.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

30 cajs. botellas y vasos diferentes surtidos, 25 barricas azucar terciada; 20 fardos tabaco de hoja, 100 cajs. almidon americano, 30 rollos tabaco negro superior, 30 bultos yerba parnaguá y misionera, 50 barricas cerveza inglesa, 40 cajs. vino de Oporto, 50 bolsas galleta del pais fresca, 20 bolsas mandioca, 10 canastos loza, 100 damajuanas vinagre, 80 cajs. vino champagne superior clase, 50 barricas sal fina, 25 cajs té negro, 20 barricas galletitas dulces, 100 cuñetes aceitunas, 100 latas dulce de membrillo, 20 cascos coñac, 50 cajs. vino del Rhin, 20 bolsas alpiste, 10 latas aceite, 15 cuñetes pimenton, 100 jamones, 50 cajs. vino Burdeos fino, 25 id guindas en aguardiente, 20 millares cigarros, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo.—40 cajs. pintura, 20 rollos jarcia, 10 barricas pintura, 20 barricas azúcar terciada con averia.

Al mismo tiempo—10 cascos aguardiente fuerte, 50 damajuanas ginebra, 50 idem anis, 3 pipas caña del Brasil refinada, 20 cajones ajenjo y vermouth Noilly Prat, 20 damajuanas aguardiente fuerte, 5 cajones sardinas en 1/4, 8 pipas vino carlon, 60 bolsas arroz, 50 damajuanas lentejas frescas.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 25 barricas azúcar refinada con averia.

20 cajas azucar de la Habana con avería.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles, calle de Moreno, esquina á la de Balcarce.

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen, que consiste en artículos, comestibles, y bebidas de varias clases embotelladas, cristales, loza, útiles del negocio, mostrador, vidrieras, armazones, mesas, bancos, y otra porcion de articulos y útiles que estarán á la vista.

POR FRANCISCO BRÚ.

En su casa calle de Belgrano Nos. 58 y 60.
De artículos de almacen.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes artículos:

200 frasqueras ginebra de Holanda superior, 200 gruesas fósforos de Roche, 200 id. id. de cera, 30 cajones Maizena, 50 id. almidon americano, 20 bordalesas vino frances, 10 barriles vino Jerez, 20 cuñetes pimenton, 100 resmas papel blanco, 20 cajas galletitas dulces, 20 cajones grasa de chancho, 50 cajones vermouth, 30 id. agenjo, 20 cajones chocolate, 50 cajones coñac frances, 50 damajuanas ginebra, 20 barriles coñac ingles, 50 cajones ginebra en tarros de barro, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—90 barricas azucar blanca de Pernambuco.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
De efectos ingleses.

Por cuenta y órden del Sr. D. Federico Elortondo, por conclusion de facturas.

El Juéves 8 y Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y con las condiciones que se establecerán al tiempo de la venta, los siguientes efectos:

Bramantes finos, id regulares de varias clases, id ordinarios, lienzos tabla de varias calidades, id tablones, id anchos finos, zarazas anchas de nuevos gustos y varias clases, madapolanes finos, id regulares, lienzo gris, listados, cotines, géneros para pantalon, id de hilo y de algodon para la estacion, géneros de vestido, poplinas para id, gustos escoceses, coleta plomo y negra clase superior, id id regulares, pañuelos de algodon de manos, y otros efectos.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle de la Defensa 114.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

25 pipas vino carlon, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azucar refinada, 50 id id terciada, 100 barricas cerveza inglesa varias marcas, 100 frasqueras ginebra fina, 200 damajuanas id, 200 id anis de á 1 galon, 100 cajs. almidon americano, 50 id id sevillano, 20 bultos yerba misionera, 100 cajs. vino Burdeos, 50 id Oporto, 50 id Jerez, 50 id cherricordial, 40 id champagne, 50 id vermouth, 60 id cominillo, 75 id coñac inglés, 100 cuñetes aceitunas, 50 id anchoas, 20 cajs. descarozado, 10 sacos higos, 100 @ dulce, 20 barricas galletitas, 20 bolsas galleta fresca, 10 barricas betun líquido, 10 cuarterolas vino seco, 50 cajs. agua de azahar; 40 id licores surtidos, 10 id sardinas, 500 gruesas fósforos de cera, 30 cajs. aceite de Niza, 20 bordalesas vinagre, 20 cuñetes grasa de chancho, 50 cajs. encurtidos franceses, 10 id jabon español, 20 barricas sal fina, 50 cajs. fideos, 20 cuñetes pimenton, 20 balas papel de hilo, 20 latas chocolate, 20 bultos té Orange pekoe, 20 bolsas fariña, 20 barriles coñac inglés y francés, 20 cajs. lobsters, 10 cuarterolas aceite de Génova, 10 cascos miel de aveja, 100 damajuanas vinagre blanco, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—23 fardos tabaco paraguayo con puntas de avería.

Colegio de Señoritas,

FRANCES Y ESPAÑOL.

La directora del Colegio situado calle de las Piedras núm. 120 la Sra. Da. Clementina Bertinat discípula de la escuela normal de Aix, Diputada de las bocas del Ródano habiendo merecido su diploma de capacidad despues de un severo exámen, tiene el honor de avisar á las madres de familia que se abren las clases desde el 7 del corriente mes. Al mismo tiempo aprovecha la oportunidad de dar repetidas gracias á los padres de sus alumnas por la benévola proteccion que le han concedido hasta hoy, rogándoles se sirvan favorecerla aun.

Las horas de estudio son divididas de modo que el órden y la exactitud de parte de los maestros reinen en la escuela; ademas las discípulas tienen á la vista el reglamento para las lecciones y los deberes de la semana, hecho por el estilo de los mejores Colegios de Francia. En una palabra la directora no omitirá nada para mostrarse digna de la confianza que las madres han puesto en ella y para merecerla aun mas en el nuevo año que comienza tiene el concurso de su hermana ya conocida en el ramo, el profesor de matemáticas y de idioma francés, el Sr. Castex; el de música el Sr. Donadio ex-profesor de uno de los Colegios reales de Nápoles. La infrascripta hallará compensaciones en la inmensa tarea que se ha impuesto si logra merecer siempre la aprobacion de las madres de familia y el afecto de sus alumnas.

Corbeta española «Luna.»

Estando próxima ha llegar á este puerto; se hace presente á todos los los pasajeros venidos en dicho buque desde el año de 1856 hasta el presente; tengan la bondad de pasar por la casa de su consignatario calle de la Piedad No. 210, á satisfacer sus pasajes en el término de 30 dias, de lo contrario se procederá al cobro á sus fiadores en España.

n. 448 d30-5p. *Fernando Perez y Ca.*

LIBRERÍA NACIONAL.

96.—VICTORIA—96.

SUSCRIPCION DE LECTURA.

CONDICIONES:

1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos por semestres adelantados.

2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.

3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.

4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.

Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.

El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.

n475 e1-p. m. c. d. d.

LAS TRES GRACIAS

Y EL

CONGRESO EUROPEO.

Ya conocidos por su crédito que gozan en el Rio de la Plata por sus ricos cigarros, cigarrillos de todas clases, picadura, en rama, paquetes, molido; y en frutas se hallan provistos de un gran espléndido surtido que no hay mas que desear, piñas grandes, guanabanas, memeyes de Santo Domingo, zapotes, platanos de la India, guayabas del Perú estraiuas, piñas, limoncillos, mameyes, zapotes, cascos de guayaba, hicacos, guanabanas, tamarindo, agengibre, naranjitas, naranjas, mangas y coco en almibar, pasta y jalea, guayaba y mamey, (todo lijitimo de la Habana.) Recomendamos á las personas de gusto que acudan á la calle de la Victoria núm. 216 y San Martin núm. 116, que quedarán gustosos y bien servidos. A mas se vende chocolate español, rico y fino, galletita, limon y miel de abeja.

NOTA—El dueño de esta confitería «La Dominica» ha sido agraciado con la medalla de la esposicion de Lóndres por la finura y delicadeza que se han distinguido sus dulces.

n. 525 e3-8p

OJO!

Hoy ha pagado la empresa de Santa Fé, al dicho sD. Mateo Martinez 2,000 pats. de la mitad del premio mayor de la espresada lotería. La otra mitad no sabemos donde la habrá ido á cobrar.

Tambien se ha pagado á un individuo de Barracas, un premio de 500 pats. para que festejase el año nuevo. El otro premio de 500 lo han sacado otros penitentes en cuatro pedazos, los que no han querido someterse á la espera establecida y anunciada por los estractos para el pago al dia siguiente, y á que ha sido preciso acceder por ser el principio de año.

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

n520 e3-3p. *La Empresa.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ.

La que se juega el dia 6 de Enero, de 8 millares con 600 suertes, en la ciudad del Rosario con el premio mayor de 4,000 pats., *es á dos patacones el billete entero* y está litografiada en papel blanco con tinta morada. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

n521 e3-3p. *La Empresa.*

Sanguijuelas.

Este establecimiento con privilejio del Superior Gobierno, estando en disidencia entre los sócios, Gillard previene á toda persona que tenga la intencion de comprar la parte de uno de los sócios, será nula dicha compra, no teniendo el prévio consentimiento y *firma* de Gillard, quien por este aviso priva el sócio cuidador del establecimiento toda venta de sanguijuelas hasta conclusion del arreglo de este negocio, previniéndole que en caso hiciese sin su firma alguna venta de sanguijuelas será perseguido por daños y perjuicios ante los Tribunales competentes.—Buenos Aires, Enero 2 de 1862.

n. 550 e4-5p *Gillard.*

COLEGIO FRANCO-ARGENTINO,

DE SEÑORITAS.

282.—CALLE POTOSI—282.

El Miércoles 7 del corriente, á las 9 de la mañana, se abren las clases de este establecimiento. Invito á los Sres. padres y encargados de mis alumnas á enviarlas desde el primer dia, pues en este se dará principio á los varios cursos de la enseñanza y se formarán las clases.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

La Directora,

n535 e4-3p. *Evelina M. Parodiè.*

NUEVOS RETRATOS.

En fotografia y en cualquier otra clase.

Casa de Emilio Lahore, Buen Orden 96.

Los retratos en tarjetas se sacan de un método nuevo con ayuda de un photógrafo recien llegado de Paris, y pudiendo rivalizar con los mejores retratos venidos de Europa.

Se sacan al primer golpe.

Retratos artísticos.

Ese nombre merecen nuestros retratos de todo tamaño, por la elegancia y perfeccion, y lo acabado de la obra. Postura natural, elegante, sombrío trasparente etc. Convidamos á los aficionados á venir á juzgar nuestra obra.

Siguen los retratos—

Al electrotipo.

Sobre vidrio, de relieve etc. Surtido variado de prendedores, brazaletes, relicarios, llaves de reloj de oro como para retratos, cuadros americanos, franceses, alemanes, cajas de todas clases, porta-monedas, cigarreras y en general todo artículo de gusto para colocar retratos.

n259 d17 p. m. c. d. d.

Berthier Lémonon y Ca.

Han trasladado su domicilio á la calle de las Piedras núm. 21. n. 535 e4-3p

Mucama,

Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

!¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!

Calle Florida 203. esquina á la de Parque.

M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

Depósito de vinagre de vino clarificado.

Se vende en pipas, bordalesas, barriles de 5 y 6 la pipa, damajuanas etc., es garantido, higiénico para toda clase de conservas. Calle de las Artes núm. 12 y en el Molino de Viento calle de Rivadavia.

Hay tambien vinagre al gusto de Astragon, muy acreditado en las mejores casas de Europa. n316 d20-15p.

OBRA NUEVA Y COMPLETA.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

POR OCTAVIO FEUILLET.

Traducida sobre la 14ª edicion

Por A. de E.

Un lindo tomo en 8° mayor 30 $.

Rica encuadernacion de lienzo para regalo 50 $.

Librería de Pablo Morta, calle Bolivar No. 54, frente al Colegio.

Catorce ediciones de esta linda novela se agotaron en menos de 18 meses. El drama sacado de la obra, tuvo mas de 300 representaciones, despues de su publicacion en la Revista de ambos Mundos.

n430 d28-10p.

CALENTADORES DE BAÑOS.

Con aparato para baños de vapor sin olor carbónico se puede calentar un baño en poco tiempo con carbon de piedra y de leña este sistema es muy económico para el campo porque no necesita conpostura. En la misma casa hay estufas muy económicas para planchar, y resumideros de todas clases, en la bronceria y plomeria calle Bolivar núm 68. n. 301 d. 19 15p

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo No. 101 y 103.

Intereses de la deuda pública fundáda de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Enero, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del primer semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella República, á los mismos poseedsres ó á las personas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al articulo 2.° del decreto del 13 de Noviembre de 1860—Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1862.

n.455 d30-15p. *J. A. M. Mauá y Ca. Williams Lesly.*

OJO

A LA GRAN GANGA.

BARATILLO

EN LA CALLE FLORIDA Nº 1 Y 3.

Esquina de Rivadavia.

Los propietarios tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta capital, y llaman particularmente la atencion de los Sres. Joyeros, relojeros, plateros y á todos los que se interesen en este ramo de negocio, que desde el dia veinte y seis del corriente mes, empezarán á vender al quince por ciento menos de los precios originales de Europa, su considerable surtido de joyeria, relojes, objetos de plata y relojes de pared y de sobremesa etc. No teniendo mas de dos meses para realizar la venta (á causa de transferirse el establecimiento á otras manos) ofrecemos ahora la rara oportunidad al público, de poder hacerse de renglones de primera clase y del mas esquisito trabajo, á precios muy bajos. Este surtido ha sido comprado en Europa y ha sido elejido con gran cuidado espresamente para este mercado.

Se suplica al público de pasar, para convencerse de ello, y confiamos que quedará satisfecho, tanto de los precios como tambien de la calidad de los artículos. Entre las muchas clases de relojes, hay un gran surtido de la renombrada fábrica de Roberto Roskill de Liverpool, á los cuales se llama especialmente la atencion de los compradores. Igualmente recomendamos nuestro gran surtido de relojes de pared y de sobre mesa, americanos, de la acreditada fábrica de Daniel Pratt y ca., en Boston, cuyos precios varian de 100 á 200 pesos, segun tamaño y calidad. n.462 d31-8p.

Billares en venta.

Las personas que se interesen en la compra de algun billar, se halla depositado en la calle de Suipacha núm. 160, un lindo surtido de billares nuevos muy superiores, de diferentes gustos y de diferentes medidas, á precios mas moderados que en ninguna fábrica de Buenos Aires. n502 e3-6p.

Terreno.

Se solicita comprar uno, cuyo frente sea de 50 á 60 varas con 60 á 80 de fondo, y que esté situado dentro de la arca marcada por las calles Piedad, Ayacucho, Paraguay y Montevideo. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n518 e3-3p.

Interesante.

Se precisa un arrendatario para una quinta, distante como treinta cuadras de la ciudad, del 11 de Setiembre como 8 cuadras para afuera, quinta de Ceballos; tambien se precisa un muchacho ó muchacha para afuera; en la misma casa ó en el depósito de Huergo en la Aduana Vieja, depósito de Martinz darán razon. n507 e3-3p.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.

Vapor nacional.

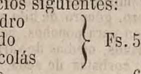

CHANGADOR.

Carga solamente.

Saldrá para los mencionados destinos el Sábado 10, llevando carga solamente, á los precios siguientes:

San Pedro Obligado San Nicolás	Fs. 5 por tonelada.
Rosario	« 6 « «

Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

Aviso.

Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, D. Antonino Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Pascual Monsalvo, D. Nicanor Elejalde y D. Jacinto Videla, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan á la oficina del actuario que suscribe, á ser notificados de la resolucion superior recaida en el espediente que han seguido solicitando un campo de propiedad pública, que en años anteriores fué concedida á D. Jacinto Videla, y cuyos derechos se han declarado caducos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 3 de 1863.

n540 e4-2p. *J. Madera.*

Al comercio.

Casa de Remate. El que firma avisa haber mudado su casa de remate, á la calle Potosí núm. 121, frente á la puerta traviesa del Colegio, entre las calles Perú y Bolivar.

n542 e4-3p. *Federico Silva.*

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA,

CORREOS DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.

Regrasa á esta, los dias 1, 11 y 21.

Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.

Empresario,

n541 p.m. *Miguel M. Lupo.*

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA

DE

BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color café, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 8 DE ENERO.

El valor del billete entero es de CIEN PESOS m/c, dividido en quintos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de		300,000
2	«	20,000	40,000
2	«	10,000	20,000
5	«	4,000	20,000
10	«	2,000	20,000
94	«	800	75,200
190	«	400	76,000
296	«	300	88,800

600 suertes ó sean 3,000 quintos. $ 640,000

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Le soussigné, architecte français prie messieurs les propriétaires et entrepreneurs qui voudront bien l'honorer de leur confiance, pour tout ce qui est du ressort de sa profession, voudront bien s'adresser, provisoirement, calle Rivadavia 62.

n. 345 d.23-10p. *Rochet.*

CONCURSO

De Mauricio Olvera y Ca.

Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2° dividendo de un 10 p%, al escritorio del síndico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.

n385 d24-15p. *José Lozano.*

Muchacha.

Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar.

GRAN

SASTRERIA DE LA PAZ.

El Sr. *Bérard* que fué últimamente cortador de los 100,000 Paletoes, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha trasladado en la misma calle de Cangallo, casa del Sr. D. J. Atucha, *frente al café de Paris*. En esta *nueva sastreria* los elegantes encontrarán siempre los géneros recibidos recientemente de Paris para paletoes, levitas, pantalones y chalecos del mejor y último gusto. En cuanto á los cuidados de los trabajos de la casa, el Sr. *Bérard* es bastante conocido para que no falte nada á la elegancia de su corte.

La razon social de la casa será como siempre, Bérard y Ca.

n. 298 d19-30p

TARJETAS

Artísticas y de gusto.

El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografía, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo.

n. 425 d28-30p

COLEGIO INGLES.

133-CORRIENTES-133.

Las aulas de este establecimiento quedan cerradas desde el 25 del presente, y se reabrirán el 7 de Enero próximo.

Los Directores,

Salvador Negrotto, Guillermo Junor.

n434 d28-9p.

COLEGIO EUROPEO.

453—RIVADAVIA—453.

Este establecimiento de educacion, bien acreditado en el pais por su buen sistema de enseñanza, presenta á los Sres. padres de familia las mayores ventajas, para dar á sus hijos una educacion sólida y perfecta, preparándolos especialmente para las siguientes carreras: la agrimensura, las leyes, la medicina, el comercio y las artes.

El programa de las clases es:

Clases Universitarias y accesorias.

Curso de matemáticas, dividido en tres clases para los que siguen la carrera de la agrimensura ó deseen ingresar á la Universidad—Filosofía y latin, 1.° y 2.° año segun los textos universitarios, francés dividido en 3 clases, ingles 1.° y 2.° id. id., italiano, teneduría de libros, pintura, dibujo natural y lineal, esgrima, música instrumental y vocal.

Clases primarias elementales.

Primera ó superior—Gramática castellana esplicada con el análisis gramatical de sintáxis, prosodia, ortografía y ortología, cosmografía, geografía, usos de las esferas y de los mapas, principios de física, historia, aritmética mercantil, sistema métrico, doctrina cristiana, caligrafía.

Segunda elemental—Primera parte de la gramática y análisis gramatical, ortografía práctica, geografía descriptiva, aritmética hasta los denominados, doctrina cristiana, historia sagrada, lectura en prosa y verso en castellano y en francés.

Tercera ó de primeras letras—Cartilla, lectura en prosa y verso, fábulas, nociones de gramática castellana y geografía, aritmética hasta la division, conocimientos de tablas, de pesos y medidas, doctrina cristiana y escritura.

Clase especial de francés—En esta clase todos los ramos de educacion elemental, se enseñan en dicho idioma, siendo prohibido hablar el español.

Se reciben pupilos y medio pupilos, dándoseles un trato esmerado y proveyéndoles cuanto precisen.

El director,

n. 539 e4-5p *Marcelino Aravena.*

COLEGIO SAN MARTIN

Calle Maipú No. 91. entre la de Cangallo y Cuyo.

El infrascrito avisa respetuosamente á los padres y encargados de sus alumnos, y tambien á aquellos Sres. que desearen encomendarle la educacion é instruccion de sus hijos, que las aulas de dicho Colejio y la matricula, quedan abiertas desde el 7 del corriente mes, siendo los ramos de enseñanza y su distribucion, como siempre han sido, en la forma siguiente:

Cuarta clase—Lectura, Doctrina Cristiana, escritura, cuentas en pizarra y de memoria, y ortografía práctica, por los Sres. Sontag y Wilkenson.

Tercera clase—Los mismos ramos de la clase anterior y ademas: La Analogia de la Gramática castellana, Aritmética esplicada y Geografía política de la América, y por el Director; el Dibujo lineal y natural por el señor Pechmann.

Segunda clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica por el Director y Sr. Mantey; Geografía política de la América, Europa, Geografía astronómica, Algebra, Planometría, por el Director; Gramática Castellana (todas sus partes) por el Dr. D. Cárlos Alvarez; Dibujo por el Sr. Pechmann.

Primera clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica, por el Director y Sr. Mantey; Geografía política de todo el orbe, Geografía astronómica y física, las Matemáticas hasta las secciones cónicas inclusas, Historia Universal, por el Director, Gramática castellana y Retórica, por el Dr. Alvarez, y Dibujo.

Idiomas—Latin por el Dr. Alvarez, francés por Mr. Cugnet, inglés por Sauvain, aleman por Sr. Manely.

Filosofía por el Dr. Alvarez, Teneduria de libros por Mr. Cugnet, Música instrumental por el Sr. D. Cárlos Michaelson.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1863.

n 522 e4-6p. El Director— *Roberto Hempel.*

Atencion.

El mueble mas útil para el comedor, es un depósito de hielo figura una caja forrada de zinc que sirve de despensa, se dará ahora las pocas que quedan, por la mitad de su valor en 200 $. Hay constantemente hielo á venta, en el almacen Perú núm. 77.

n544 e4-6p.

VAPOR NACIONAL

PAMPERO

CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

Saldrá para Montevideo los siguientes dias de la semana á las 5 de la tarde.

LOS MÁRTES Y SÁBADOS

Y saliendo de Montevideo

LOS LÚNES Y JUÉVES.

TARIFA.

CÁMARA 4 PATACONES. PROA 2 PATACONES.

Metálico—Oro 1/4 y Plata 1/2. Flete 3 patacones por tonelada.

ADVERTENCIA. Este vapor es el único en la carrera para comodidad de señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas—Ademas para matrimonios hay cámaras tambien separadas é independientes, como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras. El capitan promete poner los pasageros en tierra antes de las 7 de la mañana.

Agencia de los vapores calle Cuyo Nº 1.

ENRIQUE DOWSE.

INTERESANTE.

Continúa el estenso catálogo de obras de mérito, á precios notabilisimamente reducidos.

Pobres y Ricos ó la Bruja de Madrid, por Izco, edicion de lujo, láminas, 2 tom. pasta, 120 $. Los Moros del Riff ó el Presidario de las Alhucemas, id id, 1 tom. 80. Cristobal Colon, historia popular, por Orellana, id id, 80. La Campana del terror ó las Vísperas Sicilianas, id id, 80. Guzman el Bueno, 2 tom. pasta y láminas, 60. La misma obra en 1 tom. láminas, 60. Los Celos de una Reina y el amor de una muger 2 tom. en uno, 70. D, Juan. 1° de Castilla ó las dos Coronas, láminas, 70. D. Juan. 1° de Castilla ó venganza de un Rey, id, 70. Isabel 1ª de Castilla, por Orellana, 2 tom. abultados con láminas, 120. El Idiota ó los Trabucaires del Pirineo, id id, 1 tom. 80. El Sitio de Maestrick, láminas finas y pasta, 30. El Orgullo y el amor y las Ruinas de mi Convento, 2 tom. en uno, láminas, 60. Rey, Emperador y Monge, láminas, 80. Cárlos 2° el Hechizado, i l, 60. La flor del Valle, id, 80. Enrique el Doliente, id, 60. Otro Eusebio, 40. El Judio Errante, por Süe, lujo, láminas, 4 tom. 140. La misma obra, económica, 4 tom. 100. Martin el Espósito, lujo, 3 tom. láminas, 120. La misma obra edicion económica, 3 tom. 80. Otra id de 5 tom. en 2 vol. 80. Florinda ó la Caba, por Mora, lujo, láminas, 80. El Rey D. Fruela, id id, 80. Adolfo el de los negros cabellos, id id, 70. Pelayo ó el Restaurador de España, id id, 80, Los Comuneros de Castilla 25. Da. Urraca de Castilla, lujo, láminas, 80. El Conde de España, id id, 80. Rienzi ó el último Tribuno, por Bulmer, 2 tom. en uno, láminas, 70. Las catacumbas de Paris, un grueso volúmen de 956 páj., láminas, 100. Los Piratas de las Antillas, id id, 100. La Maravilla del Siglo, por Izco, lujo, láminas, 2 tom. 100. Librería Madrileña, Victoria 256. n476 e1-p.m.

Regalos para los niños.

Para las fiestas, se acaba de recibir un gran surtido de juguetes lindos y muy nuevos, en la casa calle Cangallo núm. 99. n.601 e1-6p

Las onzas á 540 pesos.

En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen en buena localidad. n. 449 d30-30.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS.

Potosi 331, entre Buen Orden y Lima.

Este establecimiento de educacion bien conocido en Buenos Aires, por lo acertado de su sistema, y por el régimen que en él se observa, ofrece hoy á los padres de familia la oportunidad de poder educar á sus hijos con las ventajas que proporciona el concurso de los profesores mas acreditados en el pais.

Division de la enseñanza.

Inglés, por el Director. Id, por Mr. D. Lewis. Id, por Mr. G. W. Seymour. Francés, por M. A. Pujol. Id, por M. A. Martin. Filosofía, por M. E. Labougle. Latin, por el Sr. D. F. Tobal. Castellano, por el Director. Phonografía, por id. Piano, por el Sr. D. M. Denevi. Violin, por el Sr. D. M. Guelfi. Dibujo, por M. D. Dulin.

En el Seminario se darán todos los pormenores precisos.

n514 e3-8p. *W. Parody.*

Aviso de la Capitania del Puerto.

Se hace saber que el dia 6 del corriente á las once de la mañana, D. Patricio Isolas prestará examen para practico leman ante la Comision de Marina en el Despacho del Sr. Capitan del Puerto. e3 3p

A quien convenga.

A 15 leguas de esta ciudad se desea tomar una majada de ovejas buenas á medias, que no exeda de 1,000 elejidas, ó 1,500 al corte, teniendo campo suficiente y aguada permanente para 6,000. Ocurran á la Agencia Argentina en el 11 de Setiembre, por la calle Rivadavia. n. 529 e3-3p

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

Edicion del mayor lujo única en su clase. Véndese y se halla de manifiesto en la librería Victoria 256, y en la tienda del encuadernador Bolivar núm. 178. n511 e3-3p.

Al Comercio.

Desde esta fecha el Sr. D. Guillermo Mole está interesado en mis negocios y autorizado á usar de mi firma por procuracion.—Buenos Aires, Enero 1° de 1863.

n512 e3-3p. *Enrique N. Hart.*

LA

CONTRA-PASTORAL

POR

FRANCISCO BILBAO.

Precio 10 pesos.

Se vende en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerías de la capital.

Se necesita.

Una cocinera buena, calle de Mayo núm. 59. n506 e3-3p.

Para alquilar.

Se necesita una casa de cinco ó seis piezas, que no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ó un almacen; el que la tenga envie una carta á la imprenta de la «Nacion», Perú 147, con las iniciales J. C. V. n523 e3-3p.

Mucama estrangera.

Se precisa en la calle de Corrientes núm 124. n508 e3-3p.

Mueran las moscas.

Para esta plaga tan general en este año, hay un remedio de toda aprobacion, que mata en unas horas miles de moscas; se vende esta polvera en cajitas de diez pesos en el almacen calle del Perú núm. 77, se dará mas barata por docenas á los que quieran vender en menudeo. n543 e4-12p.

CAJISTAS.

Se necesitan dos oficiales en esta imprenta.

A QUIEN INTERESE.

En el pueblo del Azul dará principio el 15 de Enero del entrante año de 1863, la Agencia que se establecerá en la casa del que firma, establecida en los ramos de tienda, almacen de comestibles y panaderia, encargándose de comisiones en aquel destino, judiciales y particulares; recibe efectos á venta á comision, para lo que cuenta con almacenes seguros y capaces para depósito (el almacenage gratis); cobrar cuentas, liquidar negocios; se encarga de remates de cualquier género de negocio, comprar y vender á comision; recibe y dá dinero á interés, y corre en general con toda clase de asuntos concernientes á todo ramo en este punto. Los Sres. que quieran ocuparnos serán satisfechos, pudiendo dirigirse á la Agencia indicada, siendo responsable— *Francisco Eliceo y Ca.*

Mis convecinos deben contar que desde esa fecha estará abierta mi casa de negocio en los ramos de tienda, almacen y panaderia, donde encontrarán un variado surtido, selecto y barato.

n482 e1-8p. *Eliceo y Ca.*

LUZ, LUZ, LUZ, DEL SIGLO.

En la latería por mayor y menor, de Dresco y Hnos., se ha recibido un surtido general de lámparas y aceite de Kerosene á precios cómodos; tambien hay cabezas de cristal como para reponer las lámparas que se quiebren de Kerosene. En el mismo establecimiento se encargan de componer toda clase de lámparas y quinqués antiguos al aceite de Kerosene. Calle de la Defensa núm. 154 y 156. n464 d31-8p.

PARA EL HAVRE.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Providence», capitan Russeil, saldrá para el Havre el 20 del corriente Enero sin falta: Admite algunos pasageros que recibirán un trato esmerado. Ocúrrase para tratar á los consignatarios;

Jaime Llavallol é hijos.

n496 e1-15p Calle de Cangallo núm. 138.

FERRO-CARRIL Á BELGRANO,

Se vende una casa en Belgrano con cuatro piezas de material, en un terreno de cuarenta y ocho varas de frente, por cincuenta de fondo, habiendo una infinidad de árboles frutales de muchísimas clases y de lo mas esquisito, dicha finca se encuentra frente á los fondos del café Napoleon, siendo el paraje hermosísimo por su altura pues domina hasta la calle Real. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrarán con quien tratar. n. 527 e3-6p

DILIGENCIAS DE LA CORONILLA DE DOLORES.

Al Moro, Laguna de los Padres, Puerto y Ballenera.

Administracion general de Buenos Aires, calle Potosí Nº 146, Mensagerias Españolas y Americanas. Dolores, casa de D. José Blanco Casarriego.

Los abajo firmados antiguos mayorales, ponemos en conocimiento del público y amigos, que desde esta fecha nos hemos separado de la Empresa Nuevas Peninsulares (por no estar conformes en su marcha), quedando nuestras carreras reglamentadas, contando con todos los elementos necesarios como son caballos de propiedad bien apostados, buenos carruages, prometiendo tener puntualidad en la correspondencia y todo lo demas concerniente á este negocio.

Salidas de Buenos Aires.

Carrera del Moro—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Semillosa, Pulpería de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicacio, Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite Avalacara, Florida, Puesto del Milagro, Rimavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7, 17 y 27.

Carrera de la Ballenera—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Helena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Colmena y Ballenera 5 y 19.

Carrera de la Laguna y Puerto del mismo—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puesto de San Antonio, Casa de Hugnes, Pulpería de Quintana, Porfía de Areco, Pulpería de Miranda, Chumbeada de Baru, Estancia de Eseisa. Arroyo Grande, Vivorata, Caldera y Puerto, 11 y 25.

Conductores y dueños,

Luis Moreno y Mateo Seviné.

n533 e4-5p.

BANCO MAUÁ Y Cª.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Affonso de Freitas Amorim, 2° gerente del Banco Mauá y ca. en el Rosario de Santa Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

P. M. Mauá y ca.

n546 e4-15p. *William Leslee.*

Banco Mauá y ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.

En cuenta corriente metálico.

Para los saldos á n/ favor á razon de 12 p% al año.

Y para los saldos contra nosotros á la de 8 p% id.

En cuenta corriente papel moneda:

Para los saldos á n/ favor á razon de 9 p% al año.

Y para los saldos contra nosotros á la de 6 p% id.

En depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1° de 1863.

P. M. Mauá y ca.

n545 e4-15p. *William Leslee.*

Se alquila.

La hermosísima casa quinta que fué del General Brown, bajando la barranca, calle Bolivar; con catorce piezas, cochera, caballeriza, jardin, y algibe. Para tratar en la misma quinta. n534 e4-3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1862

Por disposicion Superior el 7 del próximo entrante á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal para la provision de los siguientes artículos de marina:

419 cuatrocientas diez y nueve camisetas crin.

247 doscientas cuarenta y siete de paño.

533 quinientos treinta y tres pantalones de paño.

400 cuatrocientos pantalones de brin blanco.

572 quinientos setenta y dos gorras sin las cintas.

562 quinientas sesenta y dos corbatas de seda negra.

535 quinientos treinta y cinco ceñidores de lana.

800 camisas mitad blancas y mitad listado.

800 ochocientos calzoncillos.

De los ceñidores se presentará muestra, en las demas será conforme á las de Comisaria.

Se previene á los interesados, que la entrega total será á un mes de plazo, á contar desde la fecha en que se les avise la aprobacion; en la inteligencia, que de faltar, á él, ó siendo los artículos diferentes de las muestras, por inferior calidad, costura ó tamaño, serán obligados al abono de la diferencia en el mayor precio, que costasen, los que por tales causas fuesen tomados por la Comisaria General.

El pago será en letras de tres meses de plazo.

Santiago R. Albarracin.

n470 d31-6p.

Para la Coruña.

La corbeta «Ferrolana» que estará lista para salir de este puerto, el 15 ó 20 del entrante Enero, con destino á la Coruña; admite pasageros para aquel destino. Los que deseen ir en dicho buque, ocurran á casa de su consignatario, calle Bolivar núm. 96. n469 d31-10p.

Al comercio.

Los abajo firmados hacen saber al comercio de esta plaza, que habiéndose separado en esta fecha el socio D. Juan Enrique Green, los negocios de la casa de Darbyshire Green y Ca. quedan en liquidacion. Al mismo tiempo tienen el gusto de avisar que los demas socios de la casa, á saber: D. Benjamin Darbyshire y D. Juan Mc Kinnell de Liverpool, y D. Diego Enrique Darbyshire de Buenos Aires, seguirán en el mismo ramo de negocio, bajo la firma social de Darbyshire y Ca., quienes quedan encargados de la liquidacion de la antigua firma.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1862.

Darbyshire Green y Ca.

n. 487 e1-10p *M. Green.*

Al comercio.

El abajo firmado participa al comercio de esta plaza, que habiendo celebrado un contrato de sociedad mercantil, con el Sr. Dn. Joaquin Pedro de Rocha, girará su casa desde la fecha con la firma social de A. Echégaray y ca.—Buenos Aires, Enero 1° de 1863.

n524 e3-4p. *A. Echègaray.*

Interesante.

Isidro J. Bergeire avisa al público, particularmente á sus relaciones y amigos, que retirado de un pueblo de la campaña en donde ha egercido su profesion de médico y cirujano, se ha resuelto á establecerse en esta ciudad; su casa habitacion calle del Cerrito núm. 22, en la que ofrece sus servicios profesionales. A los pobres dará consultas gratis, destinando para tal objeto la hora de 7 á 8 de la mañana. n528 e3-3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES,

EN DOLORES.

Los abajo firmados ofrecen sus servicios al respetable público, para el desempeño de toda clase de comisiones, como ser compra y venta de campos, casas, quintas y terrenos, haciendas, frutos etc. hipotecas, renovaciones de marcas etc. etc., para lo que estan en relacion directa con agentes de negocios en la capital y campaña. Se hacen cargo de asuntos judiciales, estando tambien en relacion para su mejor desempeño y pronto despacho con abogados y procuradores de la Capital. Los Sres. que quieran honrarlos con su confianza desde este último punto pueden dirigirse directamente á su firma; ó dejar sus órdenes en el escritorio calle de la Victoria núm. 388.

Garanten las comunicaciones que reciban.

Dolores, Diciembre 23 de 1862.

n517 e3-3p. *Remon y Ca.*

Atencion.

Se alquila una casa en la calle de Venezuela núm. 410, con una hermosa esquina para negocio, la cual tiene armazones y mostrador, para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 259. n513 e3-3p.

SEMINARIO-ANGLO ARGENTINO.

Las aulas de esta pension se vuelven á abrir el 7 del que rige, organizándose las clases que deben rendir exámenes en los dias 26, 27 y 28 de Marzo venidero.—Enero 2 de 1863.

Salvador Negrotto.

n509 e3-3p. Rector.

BAÑOS DE VAPOR Á LA RUSA.

IMPORTANTE.—Estando por concluirse las importantes mejoras emprendidas por el nuevo propietario en este acreditado establecimiento; se avisa al público que del dia 12 al 15 del presente mes se abrirá esta casa de baños.

Ademas de los baños de vapor, se darán á todas horas del dia:

Baños de lluvia.
Baños de agua caliente.
Baños de asiento.
Baños sulfurosos.
Baños mercuriales.
Baños locales, etc.

Los enfermos pobres que sean recomendados por los Sres. médicos, serán asistidos gratuitamente. Calle de Belgrano núm. 262.

n. 548 e4-3p

A los especuladores.

Un pagaré de 38,000 $ contra el concurso de D. Pedro L. Martinez, se vende por la 3ª parte de su valor, ó por la 5ª parte en un documento del crédito valor de 2,000 pats. por suplemento del Ejercito Libertador al mando del General Paz. Librería calle Bolivar núm. 42. n519 e3-3p.

BUQUES A LA CARGA

Linea de paquetes

LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.

Fragata francesa «Bernardin de San Pierre» cap Jaillibard, 576 toneladas, consignatario E. Arnaud.

Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel, consignatario—E. Arnaud.

Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Grous, consignado al Sr. J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur, 550 ton. cap. Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.

Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. Pecheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.

Para Marsella.

Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Levillée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.

Barca italiana «Assunzzione 351 ton. cap. Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatarios.

Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. Chichizola—Fratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.

Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.

Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. B. Vignal.

Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. cap. Pouvrean, consignado á los Sres. Mallmann y ca.

Para tratar ocuran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.

Para Amberes.

Barca brem ense «Lodo» 325 toneladas, cap. Huessmann Drysdale y hermanos.

Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. Vullop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.

Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 tons. cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira y Cia.

Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. Lemiere—consignatario E. Arnaux.

Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 tons., cap. Boslejí—consignatarios Stock Hnos.

Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.

BOLSAS PARA TRIGO.

Hay en venta en la calle de la Defensa núm. 66. n474 d31-6p.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE CONFITERIA,

EN LO DE LAMARQUE Y Ca.

Calle Suipacha y Parque, núm. 165.

Artículos de mucho gusto y nuevos en el pais. n411 d27-30p.

A LOS CARPINTEROS

Y fabricantes de carros etc. etc.

Se acaba de recibir un variado surtido de madera de roble, fresno, nogal, pino de tea y pino blanco, de todas dimensiones, que se venderán á precios muy acomodados.

En el corralon de maderas de Corti, Riva y ca., en la Boca al lado de la Capitania. n460 d31-8p.

Pérdida

Habiéndose estraviado un pagaré de valor de 10,000 $ m/c. girado por D. Cipriano Chiclana, y aceptado por D. José Chiclana á favor de D. Rafael del Sár, que vence el 1.° de Enero de 1863. —Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Defensa frente al No. 462 donde recibirá una buena gratificacion; previniendo que no le será de ningun valor al tenedor, por estar tomadas todas las medidas necesarias para que no sea pagado. n485 e1-5p.

Aviso.

Villa de Mercedes, Enero 2 de 1863.

ACUERDO MUNICIPAL.

La Municipalidad de esta Villa en su sesion de 20 del mes próximo pasado, ha acordado que todos los poseedores de terrenos, de quintas y chacras que quieran obtenerlos en compra ó arrendamiento segun su tasacion, pueden presentarse á la Municipalidad en cumplimiento de la ley de 7 de Octubre de 1862.

Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo.
n504 e3-15p. Secretario.

OTRO.

Por disposicion de la Municipalidad de esta Villa, se hace saber al público en general que todos los terrenos de quintas poblados ó no que se encuentren en la traza de solares, serán declarados de propiedad Municipal, si dentro del término de un año no los poblansen como tales sus dueños, ó no los enajenan para este efecto.

Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.

Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n503 e3-15p. Secretario.

OTRO.

Por disposicion Municipal, se hace saber á este vecindario, que dentro de los seis meses primeros del año entrante de 1863, todos los poseedores de solares en esta Villa, se presenten á la Municipalidad con sus respectivos títulos para tomar razon de ellos.

Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.

Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n505 e3-15p. Secretario.

El Dr. Pardo,

(Médico) ha suspendido su viaje á las Provincias y definitivamente establecido en esta lo avisa á sus clientes y amigos, ofreciendo sus servicios al público en su nuava habitacion, calle del Perú núm. 117 en los altos. n. 526 e3-15p

200 PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha perdido de frente á la Policía un caballo picazo, cara blanca, con la marca del lado de montar, ensillado con silla inglesa colchada llamante y con funda, cincha de piola, freno ruso, riendas y cabezadas dobles y redondas. El que lo entregue en la calle de la Victoria No. 532, recibirá la gratificacion arriba anunciada. n530 e3-3p.

Al comercio.

Con esta fecha y con intervencion del contador público D. Joselin Huergo, hemos liquidado y terminado la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Rodriguez y Garcia; quedando á cargo del primero el pasivo de la sociedad.

Antonio J. Rodriguez—Domingo
n. 538 e4-3p *Garcia.*

Se necesita

Un sirviente y una mucama, y se preferirá que sean estrangeros. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 21. n. 537 e4-3p

Para Vigo y Coruña.

Cobeta española «Luna», su capitan D. Miguel Vergel; saldrá para dichos puntos el 1° de Febrero; admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Se hace presente á los pasageros que han venido en dicho buque desde el año de 1856, pasen á satisfacer sus pasages, de lo contrario se procederá al cobro á sus fiadores en España. Para mas informes á su consignatario, calle Piedad 210.

n549 e4-3p. *Fernando Perez y ca.*

FÁBRICA DE BILLARES

GARANTIDOS.

En este establecimiento, todos los artículos concernientes para dicho ramo, son á precios equitativos. Venezuela núm. 173. n547 e4-3p.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. Se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones; calle de Cuyo núm. 186. n581 e4-3p.

Al público.

Siendo la que suscribe molestada por varios individuos que viven en la zapateria contigua á mi casa, y no bastándoles esto, se que van hasta á pedir recomendaciones á autoridades y personas respetables para continuar en su proceder de malos vecinos; ruego pues á los Sres. á quienes vieren con tal objeto, no coadyuven á su intento.

Concepcion Davila de Cascaravilla.

n532 e4-3p. Defensa 248.